



Se saltaron los 'tacos' en la Asamblea

■ HUILA 4-5



JEP evaluó medidas cautelares del Cementerio de Neiva

■ PRIMER PLANO 2-3



Piezas de San Agustín retornaron desde Alemania

■ ACTUALIDAD 13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.502

\$ 1500



Se 'rajó' en el Concejo

Ante una presunta gestión deficiente en materia de control fiscal, se desarrolló un debate de control político dirigido al Contralor Municipal de Neiva Gilberto Mateus Quintero, Según las afirmaciones del concejal Johan Steed Ortiz, la Contraloría mantuvo un silencio notable frente a cada irregularidad registrada. Los concejales además le han pedido al Contralor que renuncie. [Páginas 6-7](#)

Asobares pide que cambien horario laboral en San Pedro

Además argumentaron porque no es rentable la opción de hacer los desfiles del San Pedro, por la avenida Inés García de Durán, ya que esta calle es una de las opciones contempladas desde la Secretaría de Cultura de Neiva para los mismos.

[Páginas 8-9](#)

Contraloría cuestionó al Gobierno por subasta de energía

[Página 16](#)

Importaciones del sector agropecuario bajaron 13,1%

[Página 13](#)

Caficultores piden medidas que no sean 'enclenques'

La carga de café se cotiza en \$1.451.000 este miércoles 21 de febrero. Dignidad Agropecuaria teme que la cosecha que se recogerá salga fuertemente afectada por el verano.

[Página 12](#)

Primer plano

JEP evaluó medidas cautelares del Cementerio de Neiva

■ Con la participación de víctimas del conflicto armado instituciones y organizaciones, la JEP, conoció de primera mano los avances de las medidas cautelares en el Cementerio Central de Neiva que interpuso para proteger a las víctimas de desaparición forzada.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En una diligencia pública presidida por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), se realizó un seguimiento exhaustivo a las medidas cautelares ordenadas para proteger los puntos de interés forense en el Cementerio Central de la ciudad de Neiva.

Estas medidas, decretadas en agosto de 2021 por la Sección de Ausencia de Reconocimiento de la JEP, responden a la solicitud conjunta de la Alcaldía de Neiva y los familiares de las víctimas de desaparición forzada que buscan a sus seres queridos.

La audiencia, liderada por la magistrada Reinere Jaramillo y los magistrados Alejandro Romelli, Raúl Sánchez y Gustavo Adolfo Salazar, contó con la participación activa de las víctimas peticionarias de estas medidas cautelares.

En un acto simbólico conmovedor, dos familiares de las víctimas tomaron la palabra, entregando a los magistrados recordatorios que contenían fotografías e historias de sus seres queridos desaparecidos.

La jornada estuvo marcada por la emotividad y el compromiso con la memoria de quienes ya no están. El magistrado Raúl Sánchez, al encender una vela, expresó: “Esta luz ilumina el camino de la búsqueda, es la luz que permite a la justicia escuchar las voces de las mujeres y hombres que han asumido la tarea de exigir los derechos de las víctimas de desaparición forzada”. Además, anunció

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) lideró una diligencia pública en el Cementerio Central de Neiva para evaluar las medidas cautelares destinadas a proteger los puntos de interés forense.



En una diligencia pública encabezada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), se analizaron de cerca las medidas cautelares tomadas para proteger los puntos forenses en el Cementerio Central de Neiva.

una noticia esperanzadora al informar que se entregará el primer cuerpo identificado, el del señor César Duván Benavides Tabares, en un proceso coordinado con el Instituto de Medicina Legal y la familia del fallecido.

Durante la audiencia, el magistrado Alejandro Romelli Arteaga ofreció un balance sobre el avance de la justicia en este tema, destacando la colaboración de las autoridades locales y nacionales. Se resaltó la participación de 130

comparecientes de la Fuerza Pública, así como el compromiso de más del 85% de los investigados que han aceptado su responsabilidad en los hechos relacionados con desaparición forzada.

“Me corresponde realizar un breve repaso de la situación judicial actual, específicamente enfocándome en la evolución de las medidas adoptadas. Estas acciones están dirigidas a abordar un tema crucial que involucra a unidades militares, y se basan en siete informes pre-

sentados por organizaciones, los cuales han puesto de manifiesto la problemática de las ejecuciones. Es importante señalar que, a diferencia de otros departamentos, los medios de comunicación habían centrado su atención en otras regiones del país”.

En este contexto, se llevó a cabo la convocatoria de 130 comparecientes pertenecientes a la Fuerza Pública, de los cuales 80 participaron de manera voluntaria y 50 fueron convocados de manera obligatoria. El punto de convergencia entre Huila y el resto del país radica en la presión ejercida por los altos mandos del Ejército Nacional como resultado de bajas en combates.

Además, se identificó la estigmatización en ciertas poblaciones de Huila, donde las personas eran señaladas como presuntos miembros de grupos armados. A esto se suma la preocupante situación de engaños dirigidos a individuos en condiciones de vulnerabilidad, mediante ofrecimientos laborales falsos. También se constató la ejecución de acciones bajo la apariencia de delincuencia común, con resultados similares.

Como producto de un análisis exhaustivo, se logró identificar a 36 individuos señalados como máximos responsables, desempeñando un papel fundamental en la dirección y ejecución de estas prácticas. De este grupo, 30 ya han asumido su responsabilidad, lo cual confiere a la investigación un sólido respaldo. Este elevado porcentaje de aceptación de culpabilidad subraya la robustez del trabajo realizado hasta el momento, sentando bases firmes para la prosecución de este proceso judicial.

Avances en el cementerio

En cuanto a los avances forenses, Luz Janeth Foreiro Martínez, directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Colombia, reveló datos importantes sobre los hallazgos parciales en el Cementerio Central de Neiva. “Se tiene información de al menos 648 cuerpos no identificados ni reclamados desde 1985, de los cuales 195 estarían asociados



El Magistrado de la JEP, Raúl Sánchez, encendió una vela en honor a las víctimas de desaparición forzada durante la audiencia en el Cementerio Central de Neiva.

Primer plano

al Monumento 14 del cementerio. Además, se destacó la identificación de 15 sitios de interés forense, lo que evidencia la importancia de continuar con estas labores de búsqueda y esclarecimiento”.

La magnitud de este desafío es considerable, considerando el vasto universo de más de mil personas. Sin embargo, únicamente contamos con un 30 por ciento de solicitudes de búsquedas en el departamento de Huila.

Se detectaron cuatro anomalías durante el proceso, lo que motivó el inicio de la intervención en el Monumento 14. Esta primera intervención inició el 19 de febrero e irá hasta el 1 de marzo, abordando un total de 60 bóvedas, de las cuales 49 ya cuentan con información documentada.

En este contexto, se busca la disposición de los cuerpos en lugares que no solo sean dignos, sino que también sirvan como escenarios de reflexión, recordándonos las dolorosas circunstancias que marcaron la historia durante el conflicto armado. Este enfoque no solo tiene un componente forense, sino que busca establecer lugares de memoria que inviten a la reflexión colectiva sobre los sucesos ocurridos durante la guerra.

¿Qué dice Medicina Legal?

Lina Aranda, delegada de Medicina Legal Colombia, destacó que, según la información recopilada por el instituto y contrastada con la parroquia La Inmaculada, existen 472 registros de cuerpos no identificados y cuerpos identificados, pero no reclamados. Además, señaló que el instituto posee actualmente 365 muestras correspondientes a 199 personas desaparecidas en el departamento de Huila.

En cuanto a la situación en la ciudad de Neiva, donde se reportan 525 personas desaparecidas, Aranda explicó que hay 472 registros que incluyen cuerpos no identificados (341) e identificados, pero no reclamados (131). Respecto al Monumento 14, que cuenta con 156 bóvedas, hasta la fecha se han localizado 169 cuerpos inhumados. Esta recopilación de datos ha permitido realizar un análisis detallado de la situación.

Dentro de este contexto, se destaca que se han identificado 10 muertes vinculadas al conflicto armado originado por explosivos y 55 por proyectil, subrayando la complejidad y la diversidad de las circunstancias asociadas con las víctimas de desaparición forzada en la región.

Las organizaciones

Sin embargo, la tarea aún es monumental, como lo señaló Andrea Jiménez, representante del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, al afirmar que el cementerio central de Neiva ha



Luz Janeth Forero Martínez, directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Colombia, reveló avances en la intervención del Monumento 14, destacando la identificación de 15 sitios de interés forense.

sido utilizado para ocultar y deshumanizar los cuerpos de diversas personas. Esto resalta la necesidad de un compromiso continuo por parte de todas las instituciones y la sociedad en general para enfrentar este desafío humanitario.

Paola Medina Charry, miembro de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, compartió con firmeza: “Nosotras hemos asumido la responsabilidad de realizar la labor que el Estado ha dejado pendiente. Nos vemos en la necesidad de indagar sobre los últimos movimientos de nuestros seres queridos: con quién se relacionaron, cuáles fueron sus actividades previas, a dónde se dirigían e incluso qué negocios estaban involucrados, ya que, lamentablemente, para las instituciones estatales, ellos parecían ser considerados lo peor”.

Además, Medina Charry subrayó: “Continuamos nuestra búsqueda incansable, pues sabemos que aún hay muchos más por encontrar. Estamos comprometidos con este proceso de insistencia porque en el camino hemos te-

nido la fortuna de encontrarnos con personas extraordinarias que nos han brindado su apoyo y solidaridad”.

El Municipio

En respuesta a estas apremiantes necesidades, el alcalde de Neiva, Germán Casagua, reafirmó el compromiso de la Administración Municipal para llevar a cabo acciones concretas en apoyo a las familias afectadas. Se destacó la implementación de mesas técnicas y la gestión del arrendamiento de osarios, así como el esfuerzo continuo por esclarecer la propiedad del Cementerio Central, facilitando así futuras inversiones.

“Desde la Administración Municipal, nos comprometemos de manera integral para garantizar y ejecutar todas las acciones en beneficio de las familias, conscientes de la responsabilidad que hemos asumido. Hemos avanzado significativamente, concretando el arrendamiento de los osarios a un costo de 67 millones de pesos, por un período de un año, poniéndolos a disposición completa de la Uni-

dad de Desaparecidos”, señaló el alcalde Casagua.

Junto con su equipo de trabajo, se han llevado a cabo cuatro mesas técnicas con víctimas y autoridades, enfocadas en la determinación de la propiedad del Cementerio Central. “Estamos trabajando incansablemente para esclarecer quién es el dueño del cementerio central. Reconocemos nuestra responsabilidad de realizar inversiones; como administración municipal, tenemos la capacidad de invertir en terrenos del municipio de Neiva. Ya hemos realizado los oficios correspondientes a la oficina de Instrumentos Públicos para obtener de manera precisa esa información”.

El proceso de esclarecimiento de la propiedad afecta nuestra capacidad de tomar decisiones de inversión, pero para evitar quedarnos estancados, hemos emprendido gestiones de recursos con el objetivo de agilizar su obtención. En relación al Monumento 14, se llevó a cabo un análisis técnico que reveló ciertas deficiencias en el cronograma de inversión y los presupuestos definidos. No obstante, se ha avanzado con la elaboración de diseños, los cuales han sido consensuados con diversas personas para su posterior análisis.

“El Cementerio Central resguarda muchas respuestas, por lo tanto, asumimos plenamente nuestra responsabilidad de cumplir con lo que ordene la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)”, concluyó el alcalde Casagua.

Finalmente, Rodney Becerra, abogado de la parroquia La Inmaculada Concepción, brindó detalles precisos sobre la localización del cuerpo de Juan Carlos Macías Aguirre, un ser querido desaparecido cuya familia ha buscado durante años en el Cementerio Central de Neiva.

De esta manera, la parroquia cumplió con la orden de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de responder a la familia de Macías Aguirre y a Obsurdh sobre el paradero del cuerpo, que fue inhumado en 2012. Desde 2020, cuando venció el plazo del contrato de arrendamiento de la bóveda, la ubicación del cuerpo había sido desconocida.

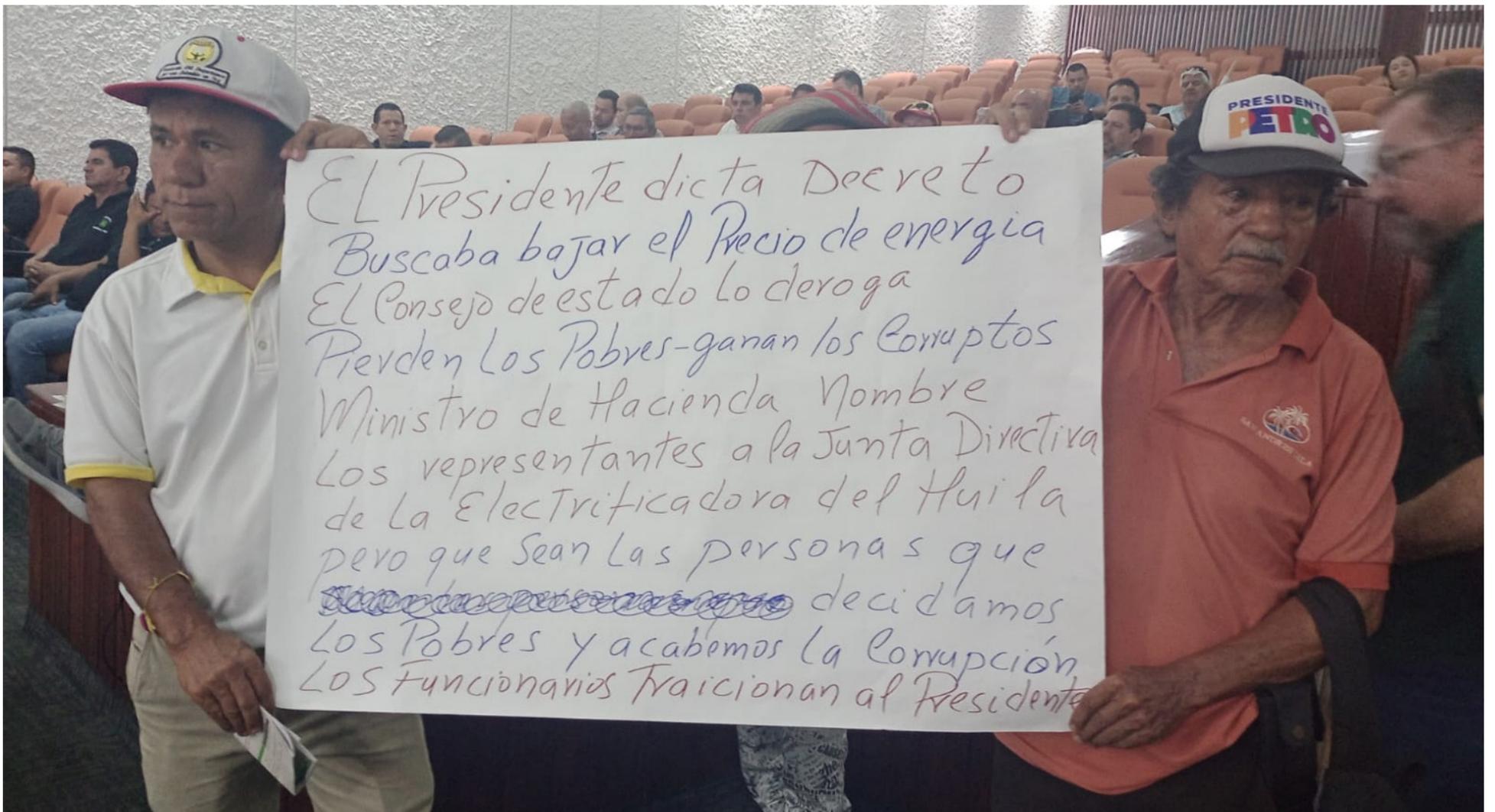
Durante el acto simbólico, dos familiares entregaron recordatorios con fotografías e historias de sus seres queridos desaparecidos, marcando una jornada emotiva y comprometida con la memoria.



Comenzó la intervención en el Monumento 14 del Cementerio Central, abordando 60 bóvedas. La búsqueda de dignidad en la disposición de cuerpos es evidente, buscando lugares que sirvan como reflexión colectiva sobre el conflicto armado.

Se saltaron los 'tacos' en la Asamblea

■ Molestos se mostraron los diputados, ya que según manifestaron el informe enviado por Electrohuila, contestando diez preguntas, solo lo hicieron llegar media hora antes de iniciar el debate y al parecer incompleto. Por su parte, el legislador, Armando Acuña, indicó que es urgente, designar un gerente en propiedad para la empresa y no uno encargado como existe en la actualidad.



Ciudadanía inconforme con las tarifa de electricidad, se hizo presente.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Cabe recordar que el pasado martes, los concejales de Neiva, junto a la ciudadanía, protestaron por los altos costos del servicio de la energía, manifestación que terminó frente a las instalaciones de la Electrificadora del Huila, donde se lanzaron consignas como: “nos están atracando, nos seguimos dejando”, incluso hubo quienes pidieron la salida del actual gerente, siendo tal el descontento que varias personas quemaron las facturas.

Por su parte, el diputado, Armando Cuña, dijo que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, es quien debe defender al usuario, por el bien de toda la ciudadanía.

El malestar generalizado

En este sentido, se conoció que para el día de ayer, había sido citado por la Asamblea Departamental del Huila, Zamir Bermeo,

Alexis Díaz, manifestó: “hoy en debate, le estamos demostrando al gerente la Electrificadora, que el alto costo de las tarifas de energía, no se debe, ni al calentamiento global, ni tampoco la deuda que se tenía en su momento de Pandemia. Se debe a una irresponsabilidad administrativa de compra de energía”.



Omar Alexis Díaz, diputado.

gerente (e) de Electrohuila, quien llegó normalmente al debate de control político. Sin embargo, varios diputados se encontraban molestos, porque el informe en el que debía dar respuesta a diez preguntas realizadas por los parlamentarios, solo les llegó en fisi-

co, hacía las 7:30 A.M del mismo día, por ende no pudieron leerlo a profundidad.

Y como si fuera poco, el documento virtual, se lo hicieron llegar a los políticos en horas de la noche del pasado miércoles y el cuestionario fue enviado el 17 de

enero del año en curso.

Uno de los críticos, frente a este hecho, fue el diputado, Omar Alexis Díaz: “el informe llegó media hora antes y sí la Electrificadora, no puede tener en un mes las respuestas a un cuestionario de diez preguntas, ahí si están en una negligencia, pero administrativa y habría que cambiar hasta al gerente, ¿porque no hay quien responda por un documento?”

Por su parte, Frank Fierro, cuestionó porque en el texto no había firma del responsable, e indicó que hay respuestas inconclusas.

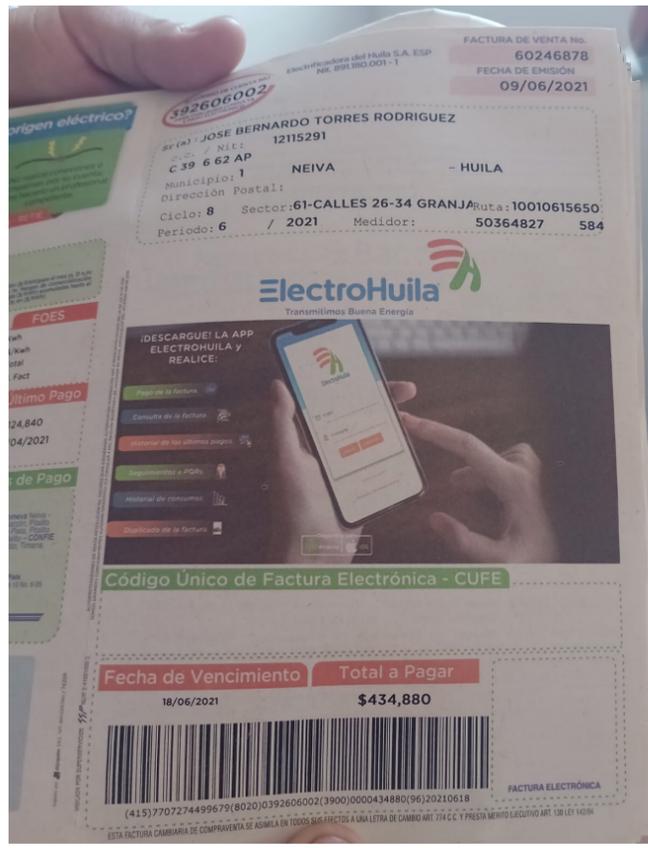
Petición de un gerente en propiedad

Por otra lado, el legislador Armando Acuña, puntualizó: “hay que solicitarle al Gobierno Nacional que regule el sistema tarifario (Creg) y tendrán que darle la cara al país. Asimismo, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, es quien tiene ‘dientes’, poseen las herramientas y debe defender al usuario, nosotros solo hacemos el debate de control político y no transcendemos más allá”.

“Y hay una gran mafia en esos generadores de energía, lo que ha venido sucediendo en la Electrificadora del Huila, me llevó a pensar, ¿cómo vamos a salir del problema con un gerente encargado?, debe haber uno en propiedad, y el presidente, Gustavo Petro, tiene que entender esto y no estamos pidiendo que la intervengan (empresa)”, dijo el diputado.



Zamir Bermeo, gerente (e) de Electrohuila, hizo su exposición.



Recibos de energía que enviaron los usuarios y sus precios.

Ya para finalizar, su intervención el político envió un mensaje en el que señaló que los usuarios, no deben 'pagar los platos rotos'.

Alto costo de las tarifas y cuestionamientos

Ya en cuanto a las tarifas de la energía, el diputado, Omar Alexis Díaz, manifestó: "hoy en debate, le estamos demostrando al gerente la Electrificadora, que el alto costo de las tarifas de energía, no se debe, ni al calentamiento global, ni tampoco la deuda que se tenía en su momento de Pandemia. Se debe a una irresponsabilidad administrativa de compra de energía, que no tuvieron en el año 2021 y por ende salieron a adquirirla en el 2022 a precios elevados".

Logramos evidenciar que la com-

pra en el 2021, 2022 y 2023, fue en cada periodo más elevada.

"Prácticamente trasladaron los altos costos de adquisición, a los usuarios, eso quiere decir que se transforma en lo que la gente está pagando. Claro hay que sumarle la inflación del país, la tarifa que se congeló en Pandemia y el calentamiento global y no se trata de apagar el ventilador o el aire, porque esa no es la solución, la idea, es que los precios se reduzcan a los normales", destacó el parlamentario. Pues tenía recibos de \$400 y \$500 mil que le habían hecho llegar los usuarios.

Dura denuncia a la empresa de energía

A su turno, el parlamentario Edwin Barajas, también criticó al gerente de Electrohuila, por el informe presentado y la poca pro-

fundidad del mismo.

"Los costos del servicio de energía están excesivamente altos y no puede ser que la Electrificadora acosta de los usuarios, busque la solución al problema. Y estamos mal cuando puedo dar fe, que ustedes tienen a los funcionarios y contratistas, quienes deberían preocuparse por prestar un buen servicio, cobrando las facturas, rogándoles a los campesinos que las paguen, para que a ellos les puedan cancelar. Esto no tiene presentación", denunció el diputado.

El funcionario, indicó que la ciudadanía, tampoco entiende, porque siendo un departamento generador de energía, no hay ningún tipo de compensación y con empresas que no han compensado a los afectados por inundar sus predios.

"Y estamos mal cuando puedo dar fe, que ustedes tienen a los funcionarios y contratistas, quienes deberían preocuparse por prestar un buen servicio."

Precios pagados por Electrohuila en el mercado

| AÑO | COMPRA -ENERGÍA |
|------|---------------------|
| 2021 | \$ 240 mil millones |
| 2022 | \$ 275 mil millones |
| 2023 | \$ 545 mil millones |

Respuestas dadas por el directivo

Posteriormente, el gerente de la Electrificadora, Zamir Bermeo, subió al estrado y realizó su exposición, respondiendo a las críticas de los parlamentarios.

"La regulación colombiana, establece unos subsidios, donde se otorga un 60% de descuento para el estrato 1, el 50% para el estrato 2 y el 15% para el estrato 3 y a la vez da un consumo de subsistencia, sobre el que se aplica el anterior beneficio, que son los primeros 173 kilovatios, a partir de ahí, es decir en el número 174, ya no tiene el subsidio y se cobra de manera normal", destacó el directivo.

El gerente dejó claro que ellos no determinan los precios de las tarifas, es un mercado el que lo dicta, en este caso es la Comisión Reguladora de Energía y Gas (Creg).

"Esa junta en el año 2020, producto de la Pandemia, congeló las tarifas de energía, pero eso no significaba que la misma no subiera, simplemente se calculaba la real, de acuerdo a la fórmula tarifaria, pero aplicábamos la que estaba detenida y ya en el 2021 y parte de 2022, volvimos a los valores de tarifa normal y la empresa, estableció unos precios para ir llegando a la real u opción tarifaria y empezamos con el 0.9%", agregó el administrador.

Las convocatorias públicas

En este sentido, el funcionario dijo que, para comprar energía, se realizan convocatorias públicas y solo pueden utilizar esta figura, tres veces al año, debido a la demora de estas. "De hecho hace una semana y media, cerramos una de ellas, para el año 2024 y 2025, y para el primer periodo, recibimos la oferta de seis empresas".

Ya en el próximo año, tiene cubierto el tope ideal, que es del 80%. "Conseguimos una energía mucho más económica, que salir a comprarla en la bolsa de valores. "Sí compró este servicio módico, también se va a ver reflejado en la factura. Y esto fue lo que no se hizo y se vio reflejado en el 2023 y parte de 2024", agregó el directivo.

En una revisión hecha desde la empresa, desde el año 2018 hasta el 2022, salieron a comprar energía, para el periodo 2023 y el 2024, aproximadamente nueve veces y en el 2023, incrementaron tres más.

Al parecer, en los periodos 2018, 2019 y 2020, no hubo ofertas de las empresas generadoras de energía.

Neiva



La sesión, convocada por el concejal Johan Steed Ortiz, se convirtió en un escenario de fuertes críticas hacia la gestión del funcionario.

Candente debate de control político al Contralor de Neiva

■ Ante una gestión deficiente en materia de control fiscal, se desarrolló un debate de control político dirigido al Contralor Municipal de Neiva. Según las afirmaciones del concejal Johan Steed Ortiz, la Contraloría mantuvo un silencio notable frente a las acciones cuestionables llevadas a cabo por la administración municipal anterior.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

El Concejo Municipal de Neiva fue escenario de un acalorado debate de control político dirigido al Contralor Municipal, Gilberto Mateus Quintero, donde varios concejales exigieron su renuncia debido a lo que consideran una gestión deficiente.

La sesión, convocada por el concejal Johan Steed Ortiz, se convirtió en un escenario de fuertes críticas hacia la gestión del funcionario. Ortiz señaló una aparente falta de acción de la Contraloría Municipal frente a las irregularidades detectadas en la administración anterior de la Alcaldía de Neiva, poniendo en riesgo la categorización de la ciudad.

El concejal Johan Steed Ortiz respaldó sus críticas al presentar pruebas concretas, indicando que la Contraloría Municipal fue sometida a una auditoría general que reveló hallazgos significativos. Durante su intervención, cuestionó la gestión del actual Contralor Municipal, Gilberto Mateus Quintero, y fue enfático al exigir su renuncia para restablecer la tranquilidad en la comunidad de Neiva.

En respuesta, Mateus defendió su labor, argumentando que ha actuado conforme a las normas y leyes vigentes. Sin embargo, du-

En una sesión acalorada en el Concejo Municipal de Neiva, el Contralor Municipal, Gilberto Mateus Quintero, enfrentó duras críticas por su presunta gestión deficiente.



El Contralor Municipal, Gilberto Mateus Quintero, se vio envuelto en un tenso enfrentamiento durante el debate de control político en el Concejo Municipal de Neiva.

rante el debate, optó por no ofrecer declaraciones adicionales a las ya proporcionadas en el espacio brindado durante la invitación.

“El Contralor no logró refutar los argumentos que presentamos durante la auditoría general, y frente a sus respuestas tanto en el informe como en los documentos que presenta ante la Corporación Con-

cejo de Neiva, pudimos evidenciar su falta de coherencia, ineficacia e ineptitud. Estos factores están llevando al municipio a perder su categoría, y en el caso de entes descentralizados como Empresas Públicas, donde afirmaba mejoras

y disponibilidad de recursos para proveedores, descubrimos que no era cierto. Nos preocuparon enormemente estas discrepancias, motivo por el cual lo confrontamos aquí con argumentos técnicos, jurídicos y financieros, buscando que pueda desvirtuar las acusaciones si es que estoy mintiendo”, señaló Johan Steed Ortiz, concejal de Neiva.

Además, afirmó que las respuestas proporcionadas por el Contralor nunca fueron transparentes. “En ningún momento abordó las preguntas planteadas por los concejales, lo cual evidencia que la gestión fiscal no cumple con las expectativas de los neivanos respecto a un ente de control de la magnitud del Contralor Municipal”.

Ortiz sostuvo que el Contralor desconoce sus funciones, una afirmación respaldada por documentación. “En parte, su falta de comprensión de responsabilidades contribuye a la grave crisis financiera que enfrenta el municipio. Lo advertíamos incluso cuando contábamos con un secretario de hacienda; cerca de 100 mil millones de pesos nunca fueron objeto de auditoría ni merecieron un pronunciamiento por parte del ente de control”.

Yo no voté para la elección del Contralor ni para la privatización

del alumbrado público ni para el rediseño institucional. Existe una discrepancia evidente entre la información proporcionada por el Contralor y los resultados de la auditoría general”.

El órgano de control

Ante estas aseveraciones, el Contralor Municipal, Gilberto Mateus Quintero, explicó: “La Contraloría Municipal de Neiva no realiza control previo, ya que esta tarea recae en la Oficina de Control Interno de Gestión. La entidad no se dedica al control preventivo y concomitante, dado que dicha competencia es exclusiva de la Contraloría General de la República. Al asumir mi cargo, me encontré con un rezago considerable en la información”.

En cuanto a la vigencia del 2023, señaló: “El informe para la certificación anual emitido por la Auditoría General de la República aún no ha sido publicado, pero puedo asegurar que superaremos la calificación obtenida en el 2022”.

“Si la gestión fuese tan deficiente como lo afirma el concejal Johan Steed, no contaríamos con una certificación y ya habríamos sido objeto de intervención. Estamos comprometidos a investigar a fondo el proyecto de modernización administrativa. Respecto a los traslados presupuestales, es importante señalar que este concejo aprobó la creación de la ESIP y las gestiones de endeudamiento. Abogamos por dejar de lado el espectáculo político. No hemos permanecido en silencio; realiza-

El concejal Johan Steed Ortiz lideró el debate, respaldando sus afirmaciones con pruebas concretas y exigiendo la renuncia del Contralor para restaurar la confianza en la comunidad neivana.



La concejala Lourdes Mateus se sumó a la petición de renuncia al Contralor Municipal de Neiva, respaldando las críticas sobre su gestión fiscal.

mos un control posterior y selectivo, reconociendo que es impracticable llevar a cabo un control del 100 por ciento”.

En cuanto a las daciones en pago, el Contralor afirmó que ya se ha identificado un hallazgo fiscal cercano a los 3 mil millones de pesos. Continuaremos analizando otras daciones, y en caso de encontrar

irregularidades, serán detalladas en los informes correspondientes. Además, hemos remitido el informe de gestión ambiental, donde evaluamos cinco aspectos clave, entre ellos, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan

de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río Las Ceibas, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), el suministro de agua para Neiva y el Área Metropolitana.

Varios concejales, incluyendo a la concejala Lourdes Mateus, se unieron a la petición de renuncia del Contralor Municipal.

“Su exposición, Contralor, careció de fundamentos técnicos. Podemos evidenciar que, durante el año 2021, hubo una inacción notable. A pesar de cuatro auditorías críticas realizadas, la Secretaría de Hacienda no recibió ningún tipo de control. La misma Contraloría denunció en 2021 la existencia de problemas graves en dicha entidad, pero se mantuvo en silencio, sin presentar hallazgos. La situación empeoró en 2022, cuando los gastos estaban desbordados y se recurrió a créditos de tesorería. En ese mismo año, la Secretaría de Hacienda intentó en cuatro ocasiones obtener aprobación del Concejo de Neiva para aumentar los límites de endeudamiento. La Procuraduría advirtió sobre los riesgos de aprobar dichos endeudamientos, según consta en el informe de la Contraloría”.

Así mismo y como conclusión del debate convocado por el concejal Johan Steed Ortiz, dejó un mensaje contundente “Frente a esta clara falta de claridad en sus funciones y al haber desnudado la mala planeación, hoy le pedimos al contralor que renuncie para que le devuelva la confianza y la esperanza a todos los neivanos de que esta institución haga el trabajo sin ser un contralor de bolsillo, no le mienta más, no sea más incoherente cuando su administración fue silenciosa y sorda. Tuvimos un shakiro en la Contraloría Municipal”.



A pesar de argumentar que ha actuado conforme a las normas, el concejal Ortiz sostiene que la Contraloría está llevando al municipio a perder su categoría.

Contexto

Asobares pide que cambien horario laboral en San Pedro

■ Desde Asobares, argumentaron porque no es rentable la opción de hacer los desfiles del San Pedro, por la avenida Inés García de Durán, ya que esta calle es una de las opciones contempladas desde la Secretaría de Cultura de Neiva para los mismos. Una de las críticas es lo que les costaría a los empresarios el montaje de la infraestructura.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Con el objetivo de que más personas gocen y sin duda ayuden a dinamizar la economía, Fabio Guzmán, representante de Asobares, recomienda que se emita un decreto que permita a los trabajadores y funcionarios públicos, adelantar horarios un mes antes y ya en San Pedro, cumplidas con las horas laborales, puedan salir a las 2:00 de la tarde, pues hay desfiles que no tienen acogida, porque la gente se encuentra laborando.

La polémica se dio luego que la secretaria de Cultura, Tania Beatriz Peñafiel, indicara que se encuentran contemplando, la posibilidad de hacer los desfiles folclóricos por la avenida Inés García de Durán.

¿Qué dicen los empresarios?

En cuanto a esta propuesta, Fabio Guzmán, representante de Asobares capítulo Huila, dijo: “esa iniciativa no es la primera vez que sale, durante los dos años anteriores, ya la avenida Inés García ha tenido un recorrido, donde han iniciado los desfiles y han sido un fracaso, dada la baja asistencia de la ciudadanía para verlos”.

Por la carrera 5 sur, se iniciaron los recorridos, y se montaron cerca de ocho infraestructuras (palcos) y en los otros cuatro kilómetros, se instalaron unidades de espacios públicos en los 700 metros de esa calle que no dieron resultado.

“Quienes invirtieron allí, perdieron dinero. Además, no existe la posibilidad de trasladar semejante carga de energía para que las 50 estructuras que se colocan, se distribuyan en esa parte. En ese trayecto no hay instalaciones domiciliarias, es de alumbrado público”, dijo el vocero.

Además, el sector no cuenta con suficiente arborización, que permitiría disminuir el calor que registra la ciudad.

¿Y la logística?

El líder de los empresarios, argumenta que en la avenida Circunvalar, tiene 18 calles por donde la ciudadanía llega a ver las distintas actividades y están suplidos por las rutas de transporte, cerca de 14 de las mismas.

“Los comerciantes que se encuentran establecidos en esta calle, tienen dificultades por el número de personas ‘sin techo’, y ellos esperan esta temporada para mejorar sus ventas y de darse el cambio,

Fabio Guzmán, representante de Asobares, capítulo Huila, dijo: “esa iniciativa no es la primera vez que sale, durante los dos años anteriores, ya la avenida Inés García ha tenido un recorrido, donde han iniciado los desfiles y ha sido un fracaso, dada la baja asistencia de la ciudadanía para verlos”.



La idea es hacer los desfiles folclóricos en la avenida Inés García de Durán y no en la 'Circunvalar'.



Tania Beatriz Peñafiel, secretaria de Cultura de Neiva.

se verían directamente afectados”, agregó el representante.

Por lo anterior, el gremio de bares y gastrobares, enviaron un documento al Gobierno Municipal,

donde argumentan, porque no es viable, hacer este cambio.

Asimismo, recomiendan que se emita un decreto que permita a los trabajadores y funcionarios

públicos, adelantar horarios un mes antes y ya en San Pedro, cumplidas las horas laborales, pueda salir a las 2:00 de la tarde, pues hay desfiles que no tienen acogida, porque la gente se encuentra laborando y de paso ayudan a dinamizar la economía.

¡Es una opción!

Esta situación, se da debido a las declaraciones, dadas por Tania Beatriz Peñafiel, secretaria de Cultura de Neiva, donde indicó: “en cuanto a los recorridos de los desfiles, venimos pensando en esta avenida (Inés García), para hacer las formaciones folclóricas, sin embargo, estamos en ese proceso de evaluación que debe darse en la próxima semana”.

Y esperan trabajar de manera conjunta con la Secretaría Departamental, con el fin de no cruzarse con los respectivos eventos.

Asimismo, la funcionaria indicó que se van a hacer las respectivas audiencias para los grupos folclóricos, bandas y rajaleñas.

Afectaciones en cifras

“Por ejemplo en el Desfile Popular o Señorita Neiva, que se realiza en horarios de la mañana, hablamos de 3.000 en la avenida Circunvalar que llegan a verlos, muy poca gente, y es porque el horario no es bueno. Pero sí se hace en la tarde, concurren de 17.000 personas. Y nos damos cuenta de la afluencia de público, gracias a las ventas que realizamos, información que nos entregan los funcionarios de los palcos”, destacó el representante.

“Ante la nueva iniciativa, creemos que la presen-



Hubo polémica en el afiche del San Pedro, elegido que se va a cambiar.

cia de la gente se reduciría en un 70%, pues el transporte no está asegurado, hay problemas de seguridad, el clima es fuerte y de pronto en los desfiles, que podría haber buena presencia, sería en el 'Nocturno' y 'Folclórico. Y desde el punto económico, cualquier comerciante se quiebra", expresó Fabio Guzmán.

En este orden de ideas, un empresario tendría que invertir entre \$80 y \$100 millones en un palco, pues la subasta donde le entregan solo el espacio, tendría un costo de \$8 millones, más los permisos y pólizas suben la cifra \$ 10 millones más y con el montaje, cuesta cerca de \$50 millones adicionales

y adaptarlo otros \$10 millones.

Polémica con el afiche seleccionado

Ante las sugerencias de los huilenses sobre el afiche ganador luego de la convocatoria realizada recientemente y en la que participaron 35 propuestas, la Secretaria de Cultura, Betsabé Polanía Quiza, aseguró que es necesario volver a llevar a cabo un segundo proceso de escogencia de modo que garantice una buena aceptación y sobre todo, una buena representación artística que promuevan ante el país estas fiestas autóctonas del Huila, que son patrimonio cultural de la Nación.

"Tuvimos en cuenta las sugerencias que nos han hecho expertos en este proceso donde todos los afiches que participaron tuvieron dificultades y no respondían completamente en un 100% a los criterios establecidos para su selección, incluyendo el que inicialmente se escogió como el ganador y cuyo autor es el señor Reynel Llanos", afirmó la secretaria.

"Por ese motivo consideramos que para que quedemos bien representados con el afiche en el departamento del Huila en esta versión 63 del Festival de San Juan y San Pedro, vamos a revisar de nuevo las 35 propuestas a través de los 3 jura-

Tania Beatriz Peñafiel, secretaria de Cultura de Neiva, donde indicó: "en cuanto a los recorridos de los desfiles, venimos pensando en esta avenida (Inés García), para hacer las formaciones folclóricas, sin embargo, estamos en ese proceso de evaluación que debe darse en la próxima semana".



Fabio Guzmán, representante de Asobares.

dos que nos han venido acompañando en este proceso de selección. El señor Reynel se sentó con nosotros, hicimos un análisis de lo que estaba sucediendo y en común acuerdo con él, este participante está de acuerdo en que llevemos a cabo de nuevo el proceso de escogencia, incluyendo la propuesta de afiche de él pero mejorada", complementó la funcionaria.

El elegido se retiró

Reinel Llanos quien fue anunciado como el ganador con su afiche 'Herencia Mágica y Cultural', optó por retirarse del concurso una vez la Secretaría de Cultura anunciara una segunda evaluación.

Ante la polémica suscitada en las redes sociales tras la revelación del ganador del concurso para seleccionar el afiche oficial del 63 Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, la Secretaría de Cultura del Huila había optado por suspender el proceso para reevaluar los 35 trabajos presentados. Sin embargo, Reinel Llanos, quien había sido anunciado como ganador en el primer veredicto público, ha decidido retirar su diseño de la competencia.

El diseño previamente seleccionado, titulado 'Herencia Mágica y Cultural' y creado por Llanos, fue objeto de críticas en las redes sociales, especialmente en cuanto a los gráficos y algunos detalles del diseño.



El vocero indica que hay baja afluencia de público en la avenida que se propone.

Arrancó litigio internacional por el Galeón San José

La directora (e) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado advirtió que “el camino de nuestra defensa del galeón San José no será un camino fácil”.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

El 22 de febrero de 2024, la directora (encargada) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Paula Robledo, anunció que comenzó, formalmente, el litigio internacional, en la Corte Permanente de Arbitraje, entre el Estado colombiano y Sea Search Armada, la empresa estadounidense cazatesoros, que reclama por los derechos sobre el descubrimiento del galeón San José.

La funcionaria, durante el Simposio Internacional Perspectivas y Desafíos en la Investigación del Hallazgo del Galeón San José, advirtió: “Esto nos genera una alerta que como Estado tenemos que atender de manera coordinada el sector cultura, de justicia, defensa y todos los que hacemos parte de esta mesa de trabajo por la defensa de nuestro patrimonio cultural”.

También señaló que “el camino de nuestra defensa del galeón San José no será un camino fácil. Sea Search armada reclama US\$10.000 millones, correspondiente a lo que ellos llaman el 50% del galeón San José. Y hago hincapié en lo que ellos llaman, porque no es el tesoro del galeón, es nuestro patrimonio cultural”.

Billonaria demanda de cazatesoros se definirá en juicio

Colombia acaba de quedar comprometida, oficialmente, en un juicio contra el cazatesoros estadounidense Sea Search Armada, el cual el año

El Ministerio de Cultura anunció, a inicios del año, que 2024 comenzará la expedición para extraer los restos del galeón San José, hundido en frente a las costas de Cartagena en 1708.



Fotografía cedida por la Armada Nacional de Colombia que muestra los hallazgos encontrados durante la búsqueda de los restos del galeón San José sumergidos en el Mar Caribe colombiano.

pasado demandó a Colombia por US10.000 millones (alrededor de \$40 billones), reclamando derechos sobre el descubrimiento y los tesoros del Galeón San José. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje) había intentado tum-

bar la demanda en una etapa temprana, pero la solicitud fue negada por la Corte Permanente de Arbitraje.

Así las cosas, a partir de este momento inicia el litigio arbitral entre Colombia y Sea Search Armada, un inversionista que re-

clama derechos basándose en el TLC con Estados Unidos y un presunto descubrimiento de las coordenadas del galeón en 1982, en algún punto cercano a las islas del Rosario en Cartagena. En un primer intento, la Andje peleó que a Corte Permanente de Arbitraje no era el escenario para dirimir este pleito, no obstante, no le dieron la razón.

La noticia fue entregada por la directora encargada de la Andje, Paula Robledo, en el Simposio Internacional “Perspectivas y desafíos en la investigación del hallazgo del Galeón San José”, en Cartagena. “Me corresponde intervenir para darles un mensaje muy claro y transparente. El litigio arbitral con Sea Search Armada por los derechos patrimoniales del Galeón San José acaba de iniciar formalmente”

Y agregó: “He querido aprovechar este espacio para hablarles de una amenaza real y latente que enfrentamos todos como Estado. Una amenaza jurídica. El camino de la defensa de nuestro Galeón San José no será un camino fácil. Sea Search armada reclama US\$10.000 millones, correspondiente a lo que ellos lla-

man el 50% del Galeón San José. Y hago hincapié en lo que ellos llaman, porque no es el tesoro del galeón, es nuestro patrimonio cultural”.

Colombia, en su momento, había planteado unas objeciones jurisdiccionales y, en un par de audiencias, desarrolladas en la Cámara de Comercio de Bogotá, puso de presente sus razones: para empezar, que Sea Search Armada nunca habría realizado una inversión en Colombia en los términos exigidos en el TLC. Además, que las vulneraciones planteadas por el cazatesoros no ocurrieron cuando el tratado existía, pues entró a regir recién en 2012, entre otras.

A partir de ahora, la Corte Permanente de Arbitraje convalidará las pruebas con las que Sea Search Armada atacará a Colombia y con las que este país se defenderá. El cazatesoros espera que el tribunal le reconozca que es el verdadero descubridor de lo que, para muchos expertos, es el proyecto arqueológico más valioso de tiempos recientes. Y exige tal cantidad de dinero, pues asegura haberse visto vulnerado en sus derechos como inversionista, por una supuesta ex-

propiación ilegal.

Entre las pruebas de Sea Search Armada está un fallo de 2007 de la Corte Suprema de Justicia, la cual ese año dictaminó que quien encuentra un tesoro arqueológico, tiene el derecho a quedarse con un porcentaje. En el caso en concreto, con hasta el 50% de todas las monedas de oro, vajillas, cañones y demás tesoros del Galeón San José que yacen en el fondo del mar, desde 1708.

En las audiencias en la Cámara de Comercio, de diciembre pasado, la Andje planteó que en ningún momento se le reconoció a Gloca Morra Company (predecesora de Sea Search Armada) el derecho económico sobre el galeón. Se remontan a los ochenta, cuando esta compañía solicitó a la Dirección General Marítima (Dimar), permiso para explorar con fines investigativos las aguas de la Costa Caribe, haciendo énfasis en que estos nunca especificaron que se encontraban particularmente en búsqueda del Galeón.

En un informe confidencial de la compañía del año 1982, confirmaron que habían encontrado naufragios, sin nom-

Hace unos meses, el país había planteado ante un tribunal internacional que no era el competente para conocer la demanda de Sea Search Armada, el cazatesoros que exige US\$10.000 millones por el contenido del Galeón. La solicitud fue negada y, ahora sí, empieza el verdadero litigio.



La Corte Suprema de Justicia, de 2007, le concedió a la compañía el 50% de los derechos sobre los tesoros encontrados.

brar al San José directamente. El Estado, entonces, argumentó que era poco probable que un hallazgo de tal importancia no fuera mencionado con nombre propio. Posteriormente, en 1994, el Estado firmó un contrato con la empresa Columbus Exploración para buscar el Galeón en las coordenadas citadas por la empresa Gloca Morra. Según la defensa del Estado, esta área es

bastante amplia, pues equivaldría a 18 veces Cartagena o una vez Nueva York. Finalmente, ese año se anunció que no se encontró el naufragio en cuestión en la zona, aclarando que estudiaron una zona más amplia que la descrita en el informe confidencial para evitar errores.

Si bien el Estado reconoció que una sentencia de la Corte Suprema de Justicia, de 2007, le

concedió a la compañía el 50% de los derechos sobre los tesoros encontrados, entre estos nunca se especificó que estuviera el Galeón San José. Además, la defensa del Estado hizo énfasis en que los monumentos históricos y arqueológicos no pueden ser considerados como tesoros para reclamar derechos sobre ellos. Afirmaron que al cazatesoros nunca se le otorgó derechos sobre lo que Colombia considera patrimonio cultural sumergido, un término que blinda a este tipo de bienes de cualquier actividad económica.

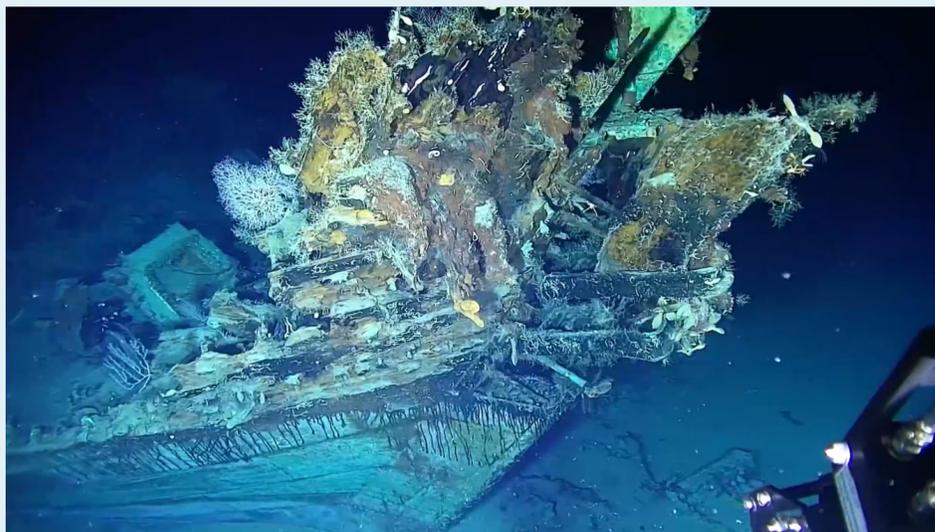


Imagen del Gobierno Nacional sobre los restos del galeón San José.

Rescate del Galeón San José a la deriva

Las negociaciones de Colombia y España para el rescate del ‘Santo grial de los marinos’ no avanzan desde el cambio de gobierno en ambos países.

Los cañones de bronce fueron una clave para hallar el Galeón San José.

La embarcación era la única en aguas colombianas con artillería en ese metal.

Los restos de la embarcación se exhibirán en un nuevo museo en Cartagena de Indias (Colombia).

Instituto Colombiano de Antropología e Historia estima que hay 10 millones de objetos sumergidos

En un informe confidencial de la compañía del año 1982, confirmaron que habían encontrado naufragios, sin nombrar al San José directamente.

Actualidad

Durante 2023, las importaciones del sector agropecuario bajaron 13,1%

■ Hubo una reducción significativa en maíz, trigo y café, aunque aumentan adquisiciones de soya y alcohol etílico.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upa) presentó un análisis detallado sobre las importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales durante el año 2023, basado en el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) titulado "Informe de importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales".

Según datos compilados, el año 2023 cerró con una disminución del 13,1 % en el valor total de las importaciones respecto al año anterior, alcanzando 9.598 millones de CIF.

La reducción se debe a la disminución de las importaciones de maíz, trigo y café, con porcentajes significativos de -13,8 %, -29,3 % y -47,3 % respectivamente. Esta tendencia se traduce en una disminución del 4,9 % en las tonela-

Es importante tener en cuenta el contexto del precio internacional del petróleo, que presentó una disminución del 6,9 % en diciembre de 2023 con respecto al mes anterior, alcanzando un valor de 75,7 dólares por barril.



En volumen, las importaciones en diciembre de 2023 aumentaron un 22,2 % con respecto al mismo mes del año anterior.



Esta información proporcionada por la Upa y el Dane es crucial para comprender las tendencias en el comercio de productos agropecuarios y agroindustriales.

das importadas, totalizando 14,2 millones durante el año 2023. Según Claudia Cortés, directora de la Upa, esta disminución se explica en gran medida por la reducción en las importaciones de trigo, maíz y arroz.

A pesar de la reducción en el valor total de las importaciones, la balanza comercial cerró el año con un superávit de 1.193 millones de dólares FOB, aunque esta cifra representa una disminución del 9,9 % con respecto al año anterior.

En términos de volumen, se evidenció un déficit inferior, totalizando un saldo negativo de 9,03 millones de toneladas, lo que representa un 1,8 % menos que en 2022.

En cuanto a las importaciones de diciembre de 2023, estas revelaron un aumento del 2,2 % en comparación con el mismo mes del año anterior, alcanzando un total de 872 millones de dólares CIF. Este incremento estuvo impulsado principalmente por la adquisición de soya, alcohol etílico y carne de porcinos, con incrementos del 834,9 %, 452,6 % y 74,2 %, respectivamente.

En volumen, el aumento fue del 22,2 % respecto a diciembre de 2022, con 1,4 millones de toneladas,

explicado principalmente por el incremento en las importaciones de maíz, soya y alcohol etílico.

Es importante tener en cuenta el contexto del precio internacional del petróleo, que presentó una disminución del 6,9 % en diciembre de 2023 con respecto al mes anterior, alcanzando un valor de 75,7 dólares por barril. Además, la tasa de cambio promedio fue de 3.954, la menor en los últimos 18 meses, lo que podría tener implicaciones en el comercio internacional y las finanzas del país.

Esta información proporcionada por la Upa y el Dane es crucial para comprender las tendencias en el comercio de productos agropecuarios y agroindustriales, así como para informar decisiones y políticas económicas en el sector.

Caficultores piden medidas que no sean 'enclenques'

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La carga de café se cotiza en \$ 1.451.000 este miércoles 21 de febrero. Dignidad Agropecuaria teme que la cosecha que se recogerá salga fuertemente afectada por el verano.

Durante un largo periodo, los productores de café han tenido que hacer su tarea sin sacar los costos, pues el precio ha estado por debajo de los márgenes tolerables, los cuales, según el informe diario que emite la Federación Nacional de Cafeteros, se situó este 21 de febrero en 1.451.000 pesos la carga de 125 kilogramos y 1,86 dólares por libra en la Bolsa de Nueva York.

Al escaso nivel del precio del café frente al costo de producción, se

suma ahora la situación que proviene del clima. El director de Dignidad Agropecuaria, Óscar Gutiérrez, mostró su preocupación, como vocero de los caficultores, y dijo que la cosecha que está en curso estaría fuertemente afectada por la roya y otras plagas, debido al intenso verano. "El Fenómeno del Niño tiene afectados a los productores. Hay una infestación altísima de la roya y de la broca. La cosecha que se va recoger va a estar muy averneada", dijo.

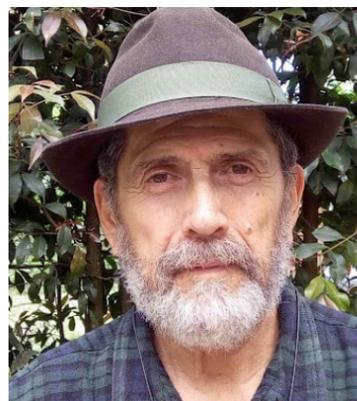
No todos venden al precio que dice la Federación

El vocero gremial explicó la situación que está haciendo pasar un trago amargo a los que vive del

grano. "El precio registrado por la Federación no está en el mismo nivel para todos. La mayoría, por la calidad del grano que están cogiendo y por el aumento del factor, es decir pasar de factor 94 a factor 88, les reduce la cantidad de pasilla y venden por debajo, bastante menos que lo indicado en el precio de referencia de la federación. Muchísimos están vendiendo a 130.000 pesos por arroba, y menos, incluso".

Al decir de Gutiérrez, "la calidad del café está pesando muchísimo en el precio que el productor recibe y va a pesar aún más", argumentó.

Ante la pregunta de si hay caficultores que no la están pasando tan mal, el director de Dignidad



Óscar Gutiérrez, director de Dignidad Agropecuaria.

Agropecuaria dijo que hay otros productores, con calidades mayores y costos de producción por

debajo de precio de venta, que están un poco por encima del punto de equilibrio".

Pero eso sin, la balanza está inclinada hacia las pérdidas. "Unos muy poquitos pueden estar ganando, otros también están perdiendo bastante".

Sin medidas 'enclenques'

Según el dirigente de Dignidad Agropecuaria, el gobierno no puede salir con medidas 'enclenques'. Gutiérrez señaló que se requieren "fuertes subsidios y respaldo a los productores, no esas medidas pequeñas y recortadas con las cuales viene intentando cubrir, no a todos, sino a una parte de los sembradores de café".

Piezas de San Agustín retornaron desde Alemania

■ Las piezas en cerámica y metal originarias de los pueblos Tairona, San Agustín, Guane, Calima y Quimbaya permanecían en el país europeo desde la década de los setenta.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Un conjunto de 77 piezas arqueológicas pertenecientes a las culturas prehispánicas Tairona, San Agustín, Guane, Calima y Quimbaya fueron repatriadas a Colombia a bordo del avión presidencial, desde Frankfurt, Alemania.

El conjunto de elementos permaneció, desde agosto pasado, en el Consulado de Colombia en Frankfurt al ser recibidos de la firma de abogados Martini-Mogg-Vogt, administradores de la herencia de una familia alemana que declaró haber adquirido las piezas en Colombia en 1974.

En el marco del plan de repatriación y recuperación de la memoria colectiva e histórica de los pueblos originarios de Colombia, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se inició este proceso de repatriación de las piezas por medio de diálogos diplomáticos de investigación e indagación.

“La mayoría de las veces son las embajadoras y los embajadores quienes ubican en casas de subastas y reciben manifestaciones de personas anunciando su interés en retornarlas. Luego comienzan las conversaciones, vía la Cancillería con el ICANH para que se haga un peritaje”, aseveró Catalina Ceballos, directora de asuntos culturales de la Cancillería.

El peritaje de las piezas fue coordinado y realizado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), que determinó el origen de las piezas y conceptuó que pertenecían a las regiones arqueológicas Tairona, San Agustín, Guane, Calima y Quimbaya, dadas sus características visibles y estilos de manufactura.

“La importancia tiene que ver con una manera adecuada de nosotros tener control sobre el patrimonio arqueológico de la nación”, indicó Juan Pablo Ospina, coordinador de arqueología del ICANH.

Un conjunto de 77 piezas arqueológicas pertenecientes a las culturas prehispánicas Tairona, San Agustín, Guane, Calima y Quimbaya fueron repatriadas a Colombia a bordo del avión presidencial, desde Frankfurt, Alemania.



En agosto de 2023 fueron recibidas en la sede del Consulado de Colombia en Frankfurt.

El experto agregó que “estos objetos sirven como apropiación social de nuestro pasado y nuestro patrimonio y aportan a la consolidación de la memoria social y la identidad de una nación”.

La importancia de esta repatriación radica en que “hoy en día estamos entrando a unas nuevas narrativas sobre cómo se enfrenta a la memoria (...). Podemos hablar de una des-

colonización porque no solamente se trata de una memoria, se trata también de nuevas narrativas sobre cómo los museos resguardan las piezas”, enfatizó Catalina Ceballos.

La reforma pensional sí aumentaría la edad de jubilación

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En la reciente discusión sobre el proyecto de reforma pensional en Colombia (basado en cuatro pilares: contributivo, semicontributivo, solidario y de ahorro voluntario), los cambios propuestos por el Gobierno de Gustavo Petro generaron inquietudes entre congresistas y la población, debido a posibles aumentos en la edad de pensión para ciertos sectores contribuyentes.

La misma tendrá debate en el Congreso de la República a finales de febrero, exactamente, el 27 de ese mes. Previo a la presentación del proyecto de ley en el Senado de la República, distintos congresistas expresaron su preocupación sobre cómo estas modificaciones podrían afectar, en especial, a los trabajadores de menores ingresos en el país.

El senador Juan Pablo Gallo, del Partido Liberal, señaló de manera específica las alteraciones en la edad mínima requerida para acceder a la pensión bajo los esquemas del pilar solidario y semicontributivo.

Según él, mientras la reforma busca aumentar la cobertura y las transferencias de subsidios, también propone elevar la edad de jubilación de las mujeres de 57 a 60 años de edad, y de los hombres de 62 a 65 años de edad. “En el pilar solidario se incrementa en tres años la edad para recibir el beneficio”, afirmó el congresista, al añadir que estas modificaciones también se aplicarían al pilar semicontributivo.

Además, se mencionó la eliminación de la posibilidad de gozar del fondo de garantía de pensión mínima con 1.150 semanas, en lugar de 1.300, lo que, para el senador, “significa que se nos va a subir en tres años la edad de pensión”.

Esta situación preocupa de manera particular, porque podría afectar de manera desproporcionada a aquellos en situaciones de vulnerabilidad económica.

Qué dice el Gobierno

A pesar de estas inquietudes, la ministra de Trabajo, Gloria Inés

Ramírez, asegura que ningún cambio propuesto en la reforma pensional o laboral buscará ir en contra de los intereses de los trabajadores. Sin embargo, estos comunicados no apaciguan las dudas existentes sobre cómo con exactitud la reforma impactará a diferentes grupos de trabajadores en Colombia.

Anteriormente, el presidente Petro había asegurado que durante su gobierno no se ajustaría la edad para el requisito de pensión, buscando en su lugar mecanismos para mejorar la cobertura y la cantidad de personas jubiladas. No obstante, las preocupaciones actuales giran en torno a cómo las modificaciones propuestas podrían divergir de estas declaraciones previas.

Los fondos privados también expresaron su inquietud sobre cómo los cambios en la reforma pensional podrían impactar algunos beneficios, como la pensión anticipada, aunque el Gobierno todavía no ha delineado específicamente



Juan Pablo Gallo, senador por el Partido Liberal, dio a conocer las preocupaciones que hay en el Congreso de la República en torno a la reforma pensional del Gobierno Petro.

camente cómo se ajustarían este y otros aspectos en respuesta a las reformas propuestas.

Con estas consideraciones en juego es claro que el diálogo entre el Gobierno de Gustavo Petro, el Congreso de la República y las partes interesadas será vital para esclarecer y, potencialmente, ajustar la propuesta reforma pensio-

nal para asegurar que proteja a los trabajadores colombianos, en especial a aquellos de más bajos recursos.

La evolución de esta discusión será crucial para determinar el futuro del sistema pensional del país y su capacidad para brindar seguridad económica a su población envejecida.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Ruptura institucional: ¿miedo o realidad?



Juliana Mejía

Todos los seres humanos tenemos nuestros miedos bien guardados en algún rincón del corazón. El temor a ser derrocado parece ser la preocupación más arraigada en el presidente Petro, quien, desde principios de febrero, ha venido hablando en X de una "ruptura institucional".

La forma en que él plantea enfrentar lo que considera una amenaza es a través de la movilización popular. "Todo intento de golpe o violencia será respondido por la movilización popular general", escribió. Lo más paradójico de todo es que las movilizaciones sociales suelen ser un recurso para alzar la voz en contra del gobierno de turno, y no a favor, como se pretende en este caso.

El problema con la movilización popular es que uno sabe cómo empieza, pero no cómo termina. En Colombia hemos sido testigos de cómo, en medio de la euforia, las protestas a menudo se salen de las manos. Lo que ocurrió el pasado jueves 8 de febrero, con el asedio y bloqueo a la Corte Suprema de Justicia para presionar la elección de la nueva fiscal general de la nación, es un ejemplo de esto.

Una de las fortalezas de este país ha sido su larga tradición institucional, donde el equilibrio se encuentra en un orden constitucional que protege un sistema político democrático basado en el voto y la separación de poderes. Y, por tanto, ambas cosas se deben respetar. "La democracia queda en vilo cuan-

do cualquier sector o actor de un país pretende presionar política, física o moralmente decisiones de la justicia", tal como lo afirmó el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Gerson Chaverra.

Inquieta, sin embargo, la lectura del Presidente sobre lo ocurrido ese día, según la cual la responsabilidad recae sobre los medios de comunicación, ya que construyeron "burbujas comunicacionales completamente falsas con el objetivo de manipular a la sociedad".

Si bien cada uno es dueño de sus propios temores, también es claro que no hay peor consejero que el miedo. ¿Por qué no, en lugar de recurrir a la presión que la movilización social puede ejercer, apelamos a los argumentos para convencer? El mismo presidente Petro encuentra la solución de equilibrio cuando dice que "la Corte Suprema tiene el derecho y el deber de elegir fiscal libremente, y la ciudadanía tiene el derecho de manifestarse". Para que este siga siendo "un país de derechos y libertades", como él mismo lo dice, es fundamental que estas palabras no sean solo un trino más, sino una convicción real.

Preocupa, además, el uso desafortunado del lenguaje. Un ejemplo de esto es la palabra "decencia", que ha venido utilizando el Presidente recientemente, refiriéndose a quienes asisten a las marchas y a la tema de mujeres que presentaron para el cargo de fiscal general de la nación, insinuando así que hay otro grupo de personas que no son decentes. Nuevamente estamos cayendo en una dicotomía entre "buenos" y "malos", "amigos" y "enemigos".

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com



Julio Bahamón

Ni siquiera el menos peor. El más malo de todos, aderezado con intentos de dictadura.

Me puse a repasar los distintos gobiernos que en mis 77 años han pasado por la casa de Nariño, anteriormente por el Palacio de San Carlos, para averiguar cuál de todos esos gobiernos había sido peor que este, y la verdad es que no hubo sino uno de ellos, el de Ernesto Samper, similar por la corrupción que rodeó su elección. De los demás, anteriores y posteriores, podríamos decir que hubo unos

muy buenos, otros buenos y unos menos buenos. A excepción del atípico periodo en que gobernó el "teniente General Gustavo Rojas Pinilla, quien quiso darle un zarpazo a la constitución para erigirse como Dictador de la República.

Curiosamente lo que nos muestra la historia fue, precisamente a raíz del intento de reelección del "generalísimo" en 1970 que perdió, lo que "motivó" el surgimiento del grupo guerrillero M-19, en el que tuvo una activa participación el actual mandatario Gustavo Petro Urrego. Dios los crea y el diablo los junta. Petro como presidente no le ha pegado a ninguna, todo le

sale mal, porque nunca se preparó para ser presidente de Colombia; en lo económico un desastre, en seguridad ha permitido que el 50% de Colombia este secuestrado por los grupos guerrilleros que disque están sentados con el gobierno dispuestos a firmar otro acuerdo de paz, ni en lo social, nada le sale bien porque esa no es su intención.

Veámoslos: 1.930 Enrique Olaya Herrera; 1.934 Alfonso López Pumarejo (La Revolución en marcha); 1.938 Eduardo Santos; 1.942 Alfonso López Pumarejo (1.945 Alberto Lleras Camargo); 1.946 Mariano Ospina Pérez; 1.950 Laureano Eleuterio

Gómez Castro (Roberto Urdaneta); 1.953 General Gustavo Rojas Pinilla (Dictador); 1.957 Junta Militar (Gobierno de transición); 1.958 Alberto Lleras Camargo (primer gobierno del Frente Nacional); 1.962 Guillermo León Valencia; 1.966 Carlos Lleras Restrepo; 1.970 Misael Pastrana Borrero (Gobierno de las cuatro estrategias); 1.974 Alfonso López Michelsen; 1.978 Julio Cesar Turbay Ayala; 1.982 Belisario Betancur; 1.986 Virgilio Barco Vargas; 1.990 Cesar Gaviria Trujillo (Entra en vigencia la nueva constitución de 1.991); 1.994 Ernesto Samper (el más parecido al actual por el es-

cándalo en la financiación de su campaña.- Proceso 8.000); 1.998 Andrés Pastrana Arango; 2.002 y 2.006 Álvaro Uribe Vélez (considerado por millones de colombianos como el mejor presidente que ha tenido la república en los últimos 50 años. En el desarrollo económico del país, en seguridad ciudadana, en confianza para los inversionistas y en la cohesión social de nuestras comunidades); 2.010 y 2.014 Juan Manuel Santos (Celebre tristemente porque fue el presidente que abrió la caja de pandora de los violentos y alentó el crecimiento de los grupos alzados en armas.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

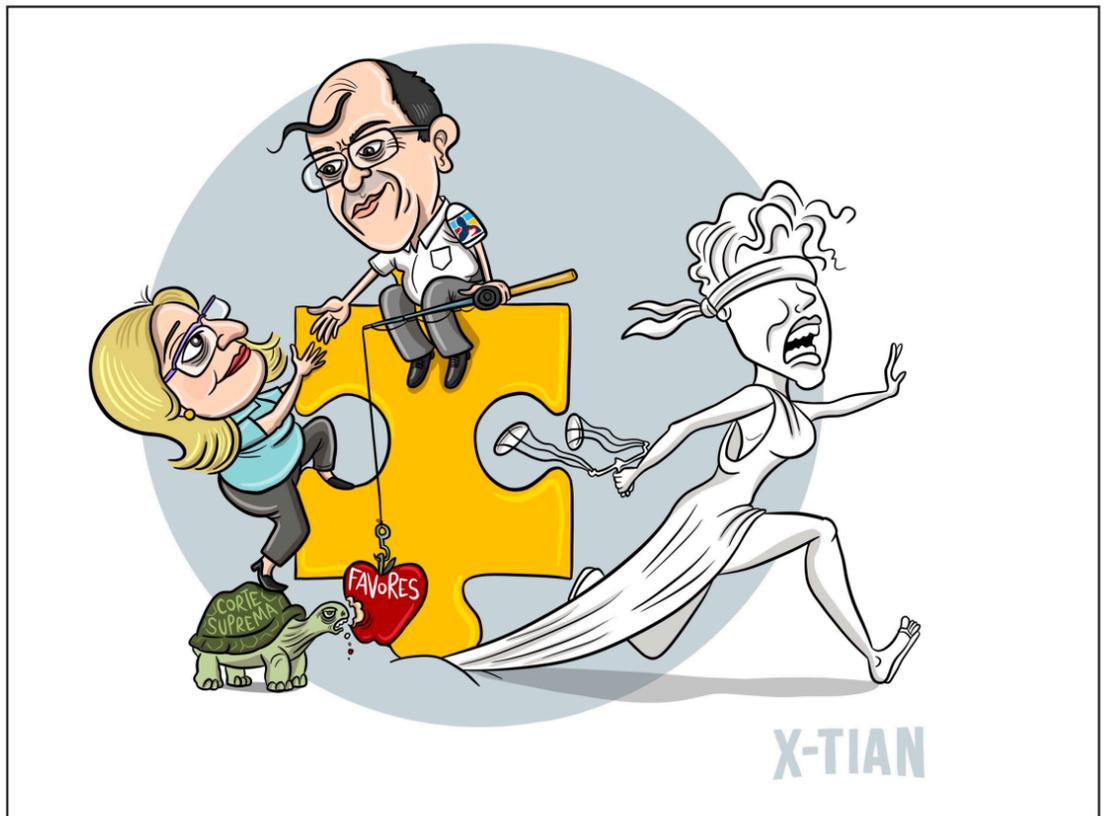
Editorial Elección del fiscal

Por tercera vez, la Corte Suprema de Justicia, no eligió de la terna enviada por el presidente Gustavo Petro Urrego, el fiscal general de la Nación. Este tema se ha vuelto muy sensible para la opinión pública, porque los 23 magistrados no han logrado que una de las integrantes que la conforman, obtengan la mayoría calificada, que corresponden a 16 votos. La polarización que vive el país ha generado una rivalidad que cada día se está convirtiendo en una incertidumbre, porque en este organismo de control, se les adelantan investigaciones penales a familiares del presidente de la República y a algunos amigos de su entorno político, que los tiene en ascuas por sus implicaciones judiciales que le pueden generar en el proceso de su elección como primer mandatario de los colombianos, en el Consejo Nacional Electoral. La elección del fiscal general es un proceso que debe garantizarle a la Nación la designación de la candidata de las más altas calidades. No solo frente a la idoneidad profesional y trayectoria de la elegida, sino en lo que respecta a su independencia y compromiso con la separación de poderes.

De nada han servido, las hordas enviadas el pasado 8 de febrero para asediar a las instalaciones donde funciona este Alto Tribunal. Generó el más profundo rechazo de la opinión pública y de las Cortes en pleno. De nada sirvió que la asonada que se suscitó cuando salieron a protestar los sindica-

tos, Fecode, y demás organizaciones sociales afectas al gobierno nacional para exigir una pronta elección del Fiscal General de la Nación. Lo anterior, se le ha convertido en un efecto dominó adverso al primer mandatario, porque se desbordó la anarquía y el caos en las vías aledañas a estas instalaciones de las Altas Cortes. Las protestas terminaron en disturbios, lo cual incrementó la tensión entre los poderes públicos. Las candidatas que presentó en la terna no han sobrepasado la votación requerida para su designación, lo cual ha exacerbado a los grupos políticos afectos del presidente.

La elección del fiscal general es un proceso que debe garantizarle a la Nación la designación de la candidata de las más altas calidades. No solo frente a la idoneidad profesional y trayectoria de la elegida, sino en lo que respecta a su independencia y compromiso con la separación de poderes. En ese sentido, y mucho más en medio del polarizado momento político que vive el país, es imperativo que, en todos los sectores de la vida nacional, empezando por el Ejecutivo, se generen las condiciones para que la Corte Suprema cumpla su misión constitucional sin ruidos ni presiones de ninguna especie. La próxima votación se hará el 7 de marzo. A este puesto aspiran las ternadas Amelia Pérez, Luz Adriana Camargo y Ángela María Buitrago, mujeres postuladas por el presidente Gustavo Petro.



Parapeto

Lo peor de lo peor.

Creación de una provincia administrativa y de planificación



Francisco Cuello Duarte

¡No hay plata!, dicen en coro más de 1.000 alcaldes del país. Y la verdad es que la gran mayoría no saben cómo financiar su Plan de desarrollo. Escasamente el municipio podrá aportar un 10% de su costo, un 20% por el Departamento y el 70% restante, por la Nación, que se haría efectivo según las relaciones que tenga el mandatario local con el gobierno nacional.

¿Qué se necesita para que la gestión de un alcalde sea exitosa? Que sea un líder estratégico, que trabaje un pensamiento sistémico, innovador e inteligente y con buenas relaciones públicas para olfatear las fuentes de los recursos que ofrece el Estado colombiano. De lo contrario, si dentro de seis meses este funcionario no ha encontrado ese nicho, seguramente que va a perder el año de su gestión, como le sucedió al alcalde anterior de Cartagena, que se la pasó peleando, y no pudo ejecutar su presupuesto. Le dejó el billete a su sucesor.

Sin embargo, hay un camino: la creación de las provincias administrativas y de planificación a que hace referencia la Ley 1454 de 2011, que ya comienza a dar fru-

tos en varios Departamentos. Por ejemplo, en la Provincia de Málaga, (Santander) lograron sacarle al gobierno actual una universidad, un proyecto vial por 310.000 millones de pesos, un hospital regional por 60.000 millones de pesos y la protección del Páramo de Santurban.

La creación de una Provincia está estipulada en el artículo 16 de la Ley 1454 de 2011 concordante con el artículo 321 de la Constitución Política. Nace con una ordenanza que tramita y aprueba la Asamblea Departamental, sanciona el Gobernador, con base en la solicitud que hacen los alcaldes del sector, previamente autorizados por los respectivos Concejos Municipales. La Provincia tiene la condición de recibir recursos del presupuesto nacional y de cooperación internacional, para adelantar grandes obras públicas

Por este motivo, desde esta columna estamos ofreciendo todo nuestro apoyo para implementar su organización (cuellofrancisco@gmail.com), en cualquier parte del país donde surja el interés de la comunidad, como ya lo estamos haciendo en la Guajira con la Provincia Luz del Norte, integrada por los municipios de Maicao, Manaure, Uribia y Albania, pues sabemos que la unión no es un simple refrán. Es una estrategia política para el desarrollo de estos pueblos.

FAIA: Un pañito tibio para el Huila



Ruber Bustos Ramírez

En el marco de la emergencia nacional declarada por el Gobierno colombiano debido a los estragos causados por el fenómeno climático de "El Niño", el reciente anuncio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre la financiación de insumos agrícolas para caficultores en el Huila, deja mucho que desear. Aunque la intención del programa es apoyar a pequeños productores, la realidad en el terreno deja en evidencia la insuficiencia de esta medida y sus limitaciones.

En teoría, el Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA) destinado para la cadena cafetera pretende ser un salvavidas para aquellos afectados por "El Niño", pero al analizar los números para el Huila, resulta ser un mero pañito tibio. Con una inversión de \$1.943.170.788 para 2.322 caficultores y 3.174 hectáreas, la ayuda parece ínfima, especialmente considerando la declaratoria de "situación de desastre nacional" y la afectación "moderada-severa" en 19 municipios a corte de enero del presente año y revela, además una falta de reconocimiento hacia un sector económico vital para el desarrollo del país y la región, pues el Huila, con su destacada participación del 19,08% en la cosecha cafetera nacional se eri-

ge como un pilar fundamental, no solo en la producción sino también en la economía.

A pesar de la relevancia de este sector en el departamento, donde genera desarrollo, inversiones, exportaciones, entre otros, el programa de auxilio parece pasar por alto la importancia estratégica de este sector. La inversión en el Huila queda notablemente por debajo de lo necesario, especialmente considerando la reciente declaratoria.

La ministra Jhenifer Mojica suele destacar la importancia de respaldar la producción cafetera y fortalecer la cadena. Sin embargo, la realidad en el Huila evidencia que esta declaración es más una estrategia mediática que un compromiso efectivo con el bienestar de los caficultores.

¿Cómo puede considerarse un respaldo sustancial una inversión que apenas roza los \$1.9 mil millones en un contexto de emergencia y dejando por fuera municipios del norte, centro, occidente y sur del Huila?

La cantidad de fertilizante que un caficultor puede adquirir varía según la extensión de su cafetal, pero los límites establecidos parecen estar muy por debajo de las necesidades reales. En un escenario de este tipo, se esperaría un plan más robusto y amplio por parte del Gobierno, pero se deja en evidencia la falta de compromiso con la seguridad alimentaria y la estabilidad económica de quienes dependen del café.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Joaquín Losada

El presidente ejecutivo de Fanalca mostró su liderazgo tranquilo en los peores momentos del paro nacional de 2021 que, durante casi dos meses, paralizó y bloqueó a Cali. De esos días difíciles nació Compromiso Valle, que, de la mano de otros empresarios, acercó a las partes enfrentadas y las invitó a trabajar unidas. Habla de manera clara y pausada. "Para mí, la principal cualidad de un líder es saber escuchar y ser humilde; eso lo aprendí de mi padre. Me cuesta creer en el liderazgo de aquellos que gritan, que obligan, que no paran de hablar".

Comentarios en redes

«Solo hay dos poderes constitucionales sobre el Presupuesto: Presidente y Congreso»
Juan Pablo Vargas

El problema es que esas obras "elefante blanco" piden y piden plata y no se ve ejecución y eso es lo que quiere acabar el gobierno EXCELENTE NOTICIA.

¿Subversión institucional?



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Por lo que ha venido pasando en Colombia, pareciera conveniente que el Sr. Presidente de la República recordase algunas cosas; la primera que ya no está subvertido contra el orden constitucional y legal de este país, eso es cosa de su pasado; fue reincorporado, amistiado y colmado al ser elegido Presidente de los colombianos.

Así las cosas es el Jefe de Estado y como tal, le corresponde procurar que todas las instituciones del estado funcionen, incluida por supuesto, la rama jurisdiccional del poder público; además debe garantizar su funcionamiento y su independencia como en todas las democracias.

Por tanto, del hecho de que la justicia investigue hechos que comprometen funcionarios de su gobierno o miembros de su familia, no puede indílgarsele pretensiones golpistas como se ha venido diciendo y además, vendiendo esa idea equivocada en los organismos multilaterales del sistema interamericano. Es normal que se investiguen las cuentas de las campañas presidenciales, incluyendo la del ganador, máxime cuando su propio hijo, embajadores afectos, federaciones de educadores y aportantes de dudosa reputación, han mencionado esos aportes, al parecer irregulares. También es lógico que se investiguen a los gerentes y administradores que estaban a cargo de esas campañas y que al parecer, violaron los topes y dieron informaciones incorrectas a las autoridades electorales, así se encuentren ahora en importantes cargos nacionales.

También es normal y plausible que se investiguen funcionarios

que pueden estar incursos en celebración indebida de contratos, como pareciera sucedió con la licitación de pasaportes o a funcionarias de la Presidencia que, al parecer, utilizaron su poder y los recursos del Estado para constreñir a una humilde niñera acusada de la desaparición de un dinero "non santo".

Lo normal es que este tipo de hechos se investiguen; si no hay responsabilidad, los funcionarios serán absueltos, y si la hay, deberán responder por los hechos delictivos y disciplinarios.

Derivar de las actuaciones judiciales obligadas un intento de golpe de estado, por estar involucrada la familia presidencial o sus altos funcionarios, no deja de ser una distorsión democrática. El Presidente, como jefe de estado, es el primer llamado a garantizar que esas investigaciones puedan realizarse.

El Fiscal General de la Nación no puede convertirse en un instrumento del gobierno que lo tema, a fin de que obtenga impunidad por los desafueros de sus funcionarios y allegados. Como integrante de la rama judicial, debe ser una persona independiente y garantizar que todas las investigaciones puedan adelantarse, incluso las que afectan al gobierno. No es un subalterno del gobierno que lo postula y ternarlo no corresponde a un derecho del Presidente. Enviar la terna es un deber constitucional, que debe cumplirse a cabalidad, con personas idóneas e independientes.

Con la presión a la Corte Suprema de Justicia para la elección de Fiscal, arengada desde la misma cuenta X presidencial, quedó en evidencia el deseo de procurarse un funcionario cercano y este sí sería el peor de los escenarios.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



En un trabajo mancomunado entre la Secretaría de Medio Ambiente, El Batallón de Prevención y Rescate, Ciudad Limpia y la comunidad, se adelantó una jornada de manejo ambiental para la recuperación del Humedal el Chaparro.

Actualidad

Contraloría cuestionó al Gobierno por subasta de energía

■ Para el ente de control fiscal, es previsible que las tarifas no vayan a bajar mientras no haya mayor oferta de energía en grandes cantidades y no se cuente con reglas claras.

DIARIO DEL HUILA,

La Contraloría General de la República expresó algunas preocupaciones por el resultado de la reciente asignación de nuevas plantas de generación de energía para el periodo 2027-2028.

El ente de control fiscal hizo una revisión y análisis de la subasta de energía llevada a cabo el 15 de febrero en la que, según el Ministerio de Minas y Energía, las obligaciones de energía asignadas fueron 4,441 megavatios de plantas solares nuevas (99%) y 48 megavatios de plantas térmicas (1%).

Lo primero que advirtió la Contraloría es que la asignación de nuevas plantas de generación de energía se hizo de manera tardía, dado que debía haberse hecho hace varios años para prevenir riesgos en el futuro energético del país.

Preocupaciones de la Contraloría

La mayor preocupación de la Contraloría es que en la subasta de energía se asignaron esos 4.489 megavatios y nadie garantiza que no pase lo que ha sucedido con subastas anteriores, las cuales se han adjudicado unos 7.000 megavatios pero no ha entrado ni

Se tiene que seguir contando con algunos de las plantas térmicas, dado que la energía solar es intermitente, y la subasta no incluye baterías, advierte también la CGR. También inquieta la incertidumbre en las definiciones de la transición energética y en la oferta de energía, pues esto genera un incremento en las tarifas.



"Se tiene que seguir contando con algunos de las plantas térmicas, dado que la energía solar es intermitente, y la subasta no incluye baterías", advirtió la Contraloría

el 60% de lo adjudicado.

Según el ente de control fiscal, algunas plantas ya van a empezar su construcción. Sin embargo, no hay certeza si la cantidad asignada verdaderamente

llegará en el tiempo previsto.

Preocupa también que los cerca de 4.500 megavatios en realidad no produzcan más

allá de 15 gigavatios hora-día, y que no se evidencian planes de almacenamiento de energía con baterías para aprovechar y maximizar la producción que se puede llegar a tener, teniendo en cuenta que el 99% de la energía asignada es solar y el restante 1% térmica.

Advierte la entidad que se tiene que seguir contando con algunas de las plantas térmicas, dado que la energía solar es intermitente.

Sobre la demanda de energía que hay actualmente en el país, la Contraloría señaló que es aproximadamente de 230 o 240 gigavatios hora-día y advirtió que si solamente entran 15 gigavatios hora es posible que, dentro de 4 años, con un crecimiento de al menos 5% de la demanda de energía, se necesite un 20% adicional. Para describirlo de otra forma, es como si necesitaran más de 40 gigavatios hora-día y solo se adjudicaron 15.

La preocupación también abarca la disminución acelerada en los embalses con la probabilidad de que se dé una escasez energética, dado que los embalses deben revisarse planta por planta y prever que un bajo nivel comienza a priorizar las reservas para los acueductos.

Según la entidad, con el embalse agregado en el 48%, la situación se torna alarmante, por lo cual es importante que el Gobierno informe cuáles son las actividades que vienen realizándose para mitigar un posible racionamiento, que sería un costo mayor y un "escenario desastroso para la economía nacional".

La situación es más complicada si se tiene en cuenta que la hidrología actualmente está por debajo del 50% de los niveles medios de los embalses y no hay plantas de generación nuevas, por ejemplo, de gas, que es uno de los combustibles de la transición energética.

Sobre esto, la Contraloría advirtió un desabastecimiento porque la producción de Colombia está por debajo de los 1.000 millones de pies cúbicos diarios y el déficit se está cubriendo con la planta de gas de importación situada en la Costa Caribe.

Para la Contraloría General de la República, las tarifas no van a bajar mientras no haya mayor oferta de energía en grandes cantidades y no se cuente con reglas claras. Esto último, teniendo en cuenta que la posible modificación de las leyes de servicios públicos, 142 y 14 de 1994, podría ahuyentar inversión.



Dados los antecedentes de anteriores subastas, a la Contraloría le preocupa que no entre a tiempo la totalidad de la energía asignada por el Gobierno para 2017 y 2028.

¿Cómo aumentar el colágeno en las rodillas para regenerar el cartílago?

■ El consumo de algunas vitaminas aumenta el colágeno y fortalece los huesos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El cartílago es un tejido sólido y elástico que está compuesto por matriz extracelular y por células conocidas como condrocitos. La función del tejido es unir los huesos y darles movilidad, ya que cubre los extremos de las articulaciones en las zonas de las rodillas.

Diferentes factores como el envejecimiento, las lesiones o la obesidad pueden deteriorar progresivamente el tejido fibroso, esto provoca que los huesos de la rodilla se rocen, generando dolores, enrojecimiento e inflamación en las articulaciones.

Aunque existen diferentes tratamientos médicos para regenerar el tejido cartilaginoso, también puede optarse por aumentar la ingesta de algunos nutrientes que ayuden a fortalecer y prevenir que la densidad del cartílago disminuya.

Algunos nutrientes son:

Lisina

El portal UnCOMO.com destacó que “la lisina es un aminoácido esencial que forma parte de las proteínas que el cuerpo no puede producir por sí solo, por lo que las personas necesitan tomarla a través de ciertos alimentos”.

Este nutriente es importante incluirlo en el caso de que la persona tenga dañado o deteriorado el cartílago de la rodilla, ya que cuenta con propiedades regeneradoras que ayudan a producir colágeno y favorecer la absorción de calcio. Gracias a estos beneficios, la lisina disminuye la fatiga y mejora la firmeza del tejido cartilaginoso.

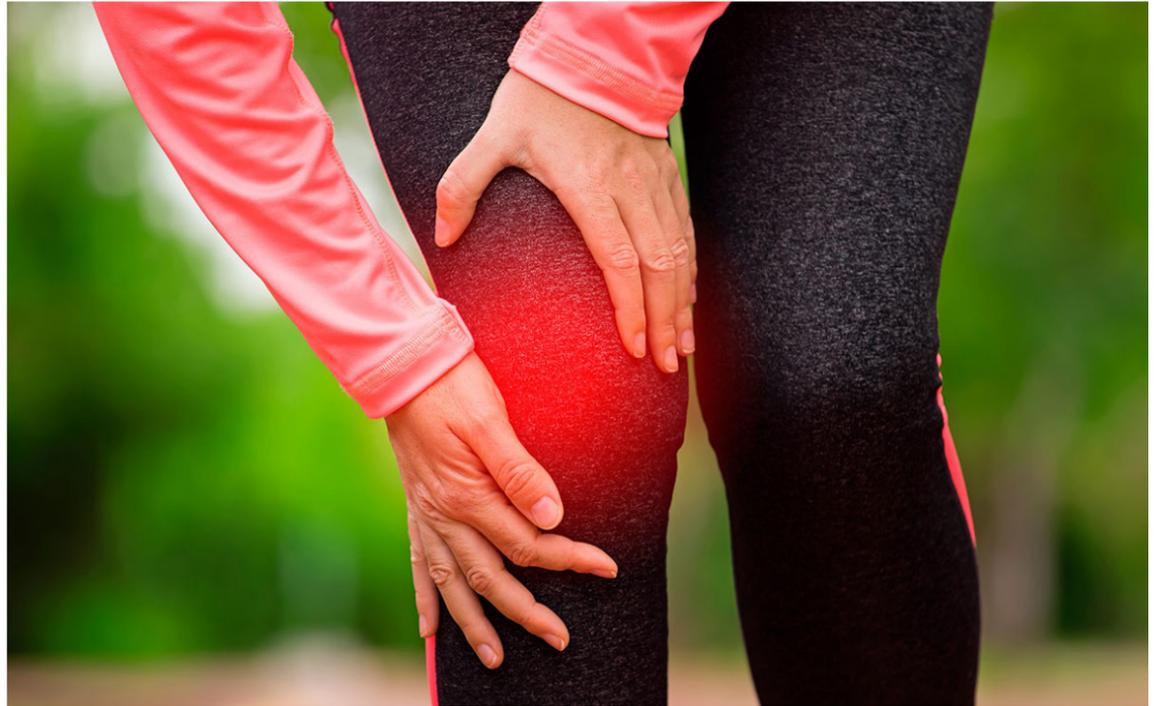
Para regenerar el cartílago de la rodilla, el consumo diario recomendado de lisina es de 12 mg por kilogramo. Algunos alimentos ricos en lisina son:

- Huevos
- Soja
- Carne roja como ternera
- Queso
- Legumbres
- Frutos secos
- Bacalao
- Levadura de cerveza
- Vitamina C

Otro nutriente esencial tanto para fortalecer el tejido cartilaginoso como para mejorar la salud del sistema óseo es la vitamina C.

La vitamina C es un nutriente con un gran poder antioxidante que mejora las defensas del organismo y favorece la producción de colágeno. Gracias a

Algunas de las razones por las cuales se desgasta el cartílago, según información del portal Fisioterapia Online, están relacionadas con el sedentarismo, alteraciones mecánicas en el cuerpo, traumatismos y microtraumatismos, mala nutrición del cartílago y una alimentación deficiente.



El cartílago une los huesos y les da movilidad.

ello, mejora tanto la circulación de la sangre como la actividad de los vasos sanguíneos, lo cual acelera el proceso de curación de las lesiones y también acelera la regeneración del tejido fibroso del cartílago.

De acuerdo con el sitio web nutri-facts.org, “para regenerar el cartílago de la rodilla de forma natural con vitamina C, es necesario consumir al día 75 mg como mínimo en el caso de las mujeres y 90 mg en el caso de los hombres”. Este nutriente puede encontrarse en los siguientes alimentos:

- Piña
- Naranja
- Fresa
- Mandarina
- Tomate
- Melocotón
- Kiwi
- Cebolla
- Lechuga

- Coles
- Pimientos
- Vitamina D

Por último, la vitamina D también forma parte de los nutrientes esenciales para mantener tanto los huesos como las articulaciones en un estado saludable. Junto con algunos minerales como el calcio, el magnesio y el fósforo, esta vitamina es necesaria para la correcta formación de los huesos y, además, también cuenta con propiedades que aumentan la mineralización ósea, es decir, que fortalece el tejido de los huesos.

Según informó reumatología-clinica.org, “la vitamina D ayuda a evitar que el cartílago pierda tejido fibroso, ya que mejora la movilidad de las articulaciones y favorece la recuperación de algunas lesiones, aliviando síntomas como el dolor muscular y el dolor de las rodillas”.

Este nutriente también es conocido como la vitamina solar, puesto que el organismo puede obtenerla con tan solo 15-20 minutos al día tomando el sol. Sin embargo, es importante que la persona evite las horas donde los rayos solares son demasiado agresivos con la piel y podrían provocar quemaduras.

En el caso de que no pueda tomar el sol a diario, la vitamina D también puede obtenerse a través de complementos alimenticios (siempre que los haya prescrito un médico), o bien en los siguientes alimentos que ayudan a producir más vitamina D de forma natural:

- Leche
- Salmón
- Arenque
- Ostras

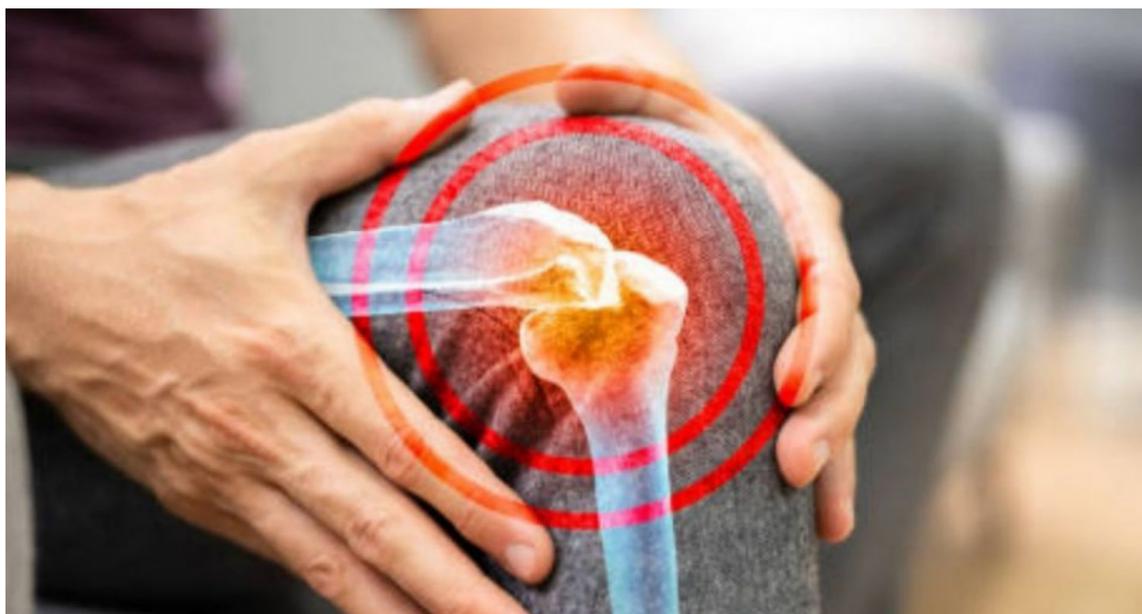
- Pan y cereales integrales

¿Cómo prevenir el desgaste del cartílago?

Algunas de las razones por las cuales se desgasta el cartílago, según información del portal Fisioterapia Online, están relacionadas con el sedentarismo, alteraciones mecánicas en el cuerpo, traumatismos y microtraumatismos, mala nutrición del cartílago y una alimentación deficiente. De allí que las medidas que se adopten para prevenir ese desgaste son clave. Estas son algunas de las recomendaciones.

Peso saludable: cuando una persona tiene sobrepeso, esto ejerce gran presión sobre la rodilla. En un artículo publicado por la fundación estadounidense AARP, el doctor John-Paul Rue, especialista en medicina deportiva en Mercy Medical Center en Baltimore, asegura que por cada libra de peso que un individuo gane, las rodillas tendrán cuatro libras más de fuerza sobre ellas e incluso más de eso cuando se suben o bajan escaleras, por lo que apuntar por evitar los kilos de más le hará bien no solo a esta parte del cuerpo, sino a todo el organismo.

Actividad física: la práctica de ejercicio físico de manera regular ayuda a mantener la función articular, incluida la fuerza y el alcance de movimiento en las rodillas. De acuerdo con los especialistas, es importante combinar las rutinas de ejercicios de manera que si, por ejemplo, una persona corre tres veces a la semana, haga algo de bajo impacto, como montar en bicicleta, pilates, nadar o usar la máquina elíptica en los días intermedios.



Los impactos o movimientos fuertes pueden afectar el cartílago de la rodilla.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|---|--------------|------|
| APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$800.000,00 | 57m2 |
| APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS | \$800.000,00 | 61m2 |
| APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24 | \$450.000,00 | 49m2 |
| APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07 | \$750.000,00 | 70m2 |

CENTRO

| | | |
|---|----------------|-------|
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$900.000,00 | 41m2 |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 |
| APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 |
| APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52 | \$800.000,00 | 94m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|--------------|-------|
| APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$550.000,00 | 80m2 |
| APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40 | \$850.000,00 | 61m2 |
| APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112 | \$480.000,00 | 40m2 |
| APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000,00 | 125m2 |

SUR

| | | |
|--|----------------|------|
| APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30 | \$1.000.000,00 | 73m2 |
| APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41 | \$1.350.000,00 | 84m2 |
| APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS | \$1.300.000,00 | 85m2 |

ARRIENDO CASAS

NORTE

| | | |
|---|----------------|-------|
| CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00 | \$1.850.000,00 | 101m2 |
| CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS | \$850.000,00 | 216m2 |
| CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 |
| CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL | \$1.200.000,00 | 90m2 |

CENTRO

| | | |
|------------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |

| | | |
|----------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CARRERA 1G # 8-42 | \$1.500.000,00 | 161m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$1.200.000,00 | 120m2 |
| CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06 | \$6.000.000,00 | 750m2 |
| CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES | \$900.000,00 | 110m2 |

SUR

| | | |
|---------------------------------|--------------|--------|
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 |
|---------------------------------|--------------|--------|

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

| | | |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 | \$5.000.000,00 | |
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE | \$1.500.000,00 | 63m2 |
| OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53 | \$600.000,00 | 33m2 |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 |

VENTA DE CASAS

NORTE

| | | |
|-------------------------------------|--------------|-------|
| CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA | \$370.000,00 | 101m2 |
| CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE | \$190.000,00 | 170m2 |
| CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES | \$170.000,00 | 97m2 |
| CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN | \$250.000,00 | 98m2 |
| CASA 9 MZA SANTA BARBARA | \$230.000,00 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES | \$210.000,00 | 124m2 |
| CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA | \$290.000,00 | 71m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000,00 | 126m2 |

| | | |
|---------------------------------------|--------------|------|
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS | \$130.000,00 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000,00 | 94m2 |

SUR

| | | |
|---|----------------|--------|
| CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71 | \$288.000,00 | 102m2 |
| CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$180.000,00 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000,00 | 84m2 |
| CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO | \$340.000,00 | 108m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000,00 | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000,00 | 91m2 |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA | \$1.500.000,00 | 906m2 |
| EL TRIUNFO LOTE B | \$220.000,00 | 1200m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000,00 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000,00 | 102m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN | \$150.000,00 | 83m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000,00 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES | \$300.000,00 | 159m2 |
| CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR | \$1.600.000,00 | 380m2 |
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$300.000,00 | 120m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000,00 | 100m2 |
| CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES | \$410.000,00 | 177m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000,00 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS | \$850.000,00 | 373m2 |
| CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN | \$240.000,00 | 200m2 |

OCIDENTE

| | | |
|--|--------------|---------|
| LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000,00 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000,00 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000,00 | 2.000m2 |

CENTRO

| | | |
|-----------------------------------|--------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000,00 | 113m2 |
| CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES | \$150.000,00 | 140m2 |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000,00 | 113m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000,00 | 204m2 |

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|---|--------------|-------|
| APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68 | \$225.000,00 | 86m2 |
| APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA. | \$170.000,00 | 57m2 |
| APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21 | \$130.000,00 | 64m2 |
| APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA | \$170.000,00 | 87m2 |
| APTO. 502 T- C COND. CAPRI | \$130.000,00 | 82m2 |
| APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000,00 | 96m2 |
| APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA | \$340.000,00 | 99m2 |
| CALLE 68 # 7-5 PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO | \$220.000,00 | 90m2 |
| APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000,00 | 130m2 |

| | | |
|---|--------------|-------|
| APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000,00 | 112m2 |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000,00 | 86m2 |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000,00 | 65m2 |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000,00 | 84m2 |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40 | \$190.000,00 | 139m2 |
| APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000,00 | 146m2 |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO | \$350.000,00 | 146m2 |

SUR

| | | |
|---------------------------------------|--------------|-------|
| APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000,00 | 103m2 |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO | \$215.000,00 | 72m2 |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000,00 | 93m2 |
| APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS | \$200.000,00 | 85m2 |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ | \$80.000,00 | 85m2 |

ORIENTE

| | | |
|---|--------------|--------|
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000,00 | 74m2 |
| APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50 | \$370.000,00 | 97m2 |
| APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000,00 | 6764m2 |
| APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000,00 | 130m2 |
| APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000,00 | 82m2 |
| APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS | \$130.000,00 | 78m2 |

CENTRO

| | | |
|---|--------------|-------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000,00 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000,00 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12 | \$400.000,00 | 198m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000,00 | 96m2 |
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$200.000,00 | 41m2 |
| APTO. 901. AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA | \$730.000,00 | 259m2 |

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

| | | |
|---|----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000,00 | 1.520m2 |
| LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600,00 | 4.540m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000,00 | 700m2 |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000,00 | 37m2 |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000,00 | 52m2 |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000,00 | 196m2 |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000,00 | 96m2 |
| CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101 | \$370.000,00 | 134m2 |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000,00 | 100m2 |
| CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO | \$299.000,00 | 97m2 |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000,00 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000,00 | 940m2 |
| OFICINA 323 C/C MEGACENTRO | \$165.000,00 | 92m2 |
| LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000,00 | 436m2 |



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|--|-----------------|
| 640-99609 | APTO. QUINTUPLEX B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$310.000.000 |
| 640-99599 | CASA B/ EL CENTRO. GARZÓN - H | \$435.000.000 |
| 640-99584 | LOTE B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$600.000.000 |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |
| 640-99579 | LOCAL COMERCIAL B/ EL CENTRO. GARZÓN - H | \$1.320.000.000 |
| 640-99577 | CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H | \$670.000.000 |
| 640-99574 | CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$180.000.000 |
| 640-99573 | CASA # 21 URB. BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H | \$465.000.000 |
| 640-99572 | LOCAL B/ EL CENTRO. GARZÓN - H | \$430.000.000 |
| 640-99569 | LOTE COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE | \$410.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|--|-------------|
| 640-99657 | LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |
| 640-162 | LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$800.000 |
| 640-99471 | APARTAMENTO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$600.000 |
| 640-99544 | CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - H | \$530.000 |
| 640-462 | CASA B/ NAZARETH. GARZÓN - H | \$800.000 |
| 640-99653 | CASA B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$1.300.000 |
| 640-99314 | APARTAMENTO AMOBLADO B/CENTRO. GARZON - H | \$600.000 |
| 640-99534 | APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$900.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF: 313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
SALA COMEDOR

PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE

INF. 320 377 3549

Vendo Casa campestre vía Pitalito - Bruselas

Si ama el campo, la naturaleza, el aire fresco y anhela vivir en un lugar tranquilo y apacible no lo busque más, este es su lugar!

**Informes.
312 592 1170**

VENDO O PERMUTO CONFORTABLE APARTAMENTO AV. LA TOMA - NEIVA

3-Habitaciones.
Balcones, Terraza,
Parqueadero doble
y depósito

**Informes:
312 592 1170**

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes.
312 574 4560**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto

**INF:
317 667 6072**

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491**

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.

322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO

**ADMIRELO:
310 260 7462**

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS

**Informes:
310 229 0412**

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO

**\$185.000.000
315 250 0578**

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIÓ ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39

**Inf:
313 252 0491**

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIENTE
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
**Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090**

OFICINA

**ARRIENDO
OFICINA 107**
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
**Informes:
311 481 8184
(608) 8709581**

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo
para personas del mismo
sexo. Riegos y baños para la
prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
**Neiva. Citas al 310 584
6976 - (608) 8496089**

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520**

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA
Y EXCELENTES
RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

**REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA**

**CONTADOR PÚBLICO
CON EXPERIENCIA
OFRECE SUS
SERVICIOS EN
ADMINISTRACIÓN
DE PROPIEDAD
HORIZONTAL
INF.
318 365 7827**

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:
4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Telé-
fono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@su-
pernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.
com EDICTO NÚMERO 39 DEL 19 DE FEB-
RERO DE 2024 A todas las personas que se
consideren con derecho a intervenir, dentro de
los diez (10) días siguientes a la publicación del
presente EDICTO, en el trámite Notarial de liqui-
dación sucesoral de los causantes CASIMIRO
SANCHEZ MUÑOZ, quien en vida se identificó
con cedula de ciudadanía número 4.931.428
de Isnos Huila, fallecido(a) el 23 de diciembre
del 2023 en el municipio de Isnos Huila, siendo
la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de
los negocios del causante, y MARIA ROSARIO
ORDOÑEZ GOMEZ, quien en vida se identificó
con cedula de ciudadanía número 27.148.437
de Colon Nariño, fallecido(a) el 12 de marzo del
1975 en el municipio de Isnos Huila, siendo la
ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los
negocios del causante. Aceptado el trámite re-
spectivo en esta Notaría, mediante Acta número
10, se ordena la publicación en un periódico de
amplia circulación en la localidad y se difunda
en una emisora local en cumplimiento de lo
dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902
de 1988, ordenándose además su fijación en
un lugar visible de la Notaría por el término de
diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija
hoy, a los veinte (20) días del mes de febrero
del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las
7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO AL-
BERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo
de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

A V I S A Que mediante auto dictado el día
veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024), se ordenó admitir y dar trámite al medio
de control de NULIDAD ELECTORAL, interpu-
esta por el(a) señor(a) QUERUBÍN ARTUNDU-
AGA OVIEDO, radicada bajo el número 41 001
23 33 000 2023 00384 00, en que se declare
la NULIDAD "del acto administrativo contenido
en la declaración de elección Acta de Escrutinio
Formulario E 26 CON - del 31 de octubre
de 2023 expedida por la comisión escrutadora
municipal de Guadalupe, por medio del cual se
declaró electo como concejal del municipio de
Guadalupe por el partido liberal al señor OR-
LANDO CUELLAR GONZÁLEZ, aduciendo
que en los escrutinios se incurrió en falsedad al
consignar datos contrarios a la verdad y altera-
ciones con el propósito de modificar los resul-
tados electorales, desconociéndose el numeral
3º del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011 y el
artículo 193 del Código Electoral." Igualmente
se avisa a la comunidad que pueden hacerse
parte en el proceso para que cualquier ciuda-
dano con interés, dentro del mismo término
anterior, intervenga impugnando o coadyu-
vando la demanda, o defendiendo el acto
demandado, conforme lo dispone el inciso
2 del literal C del Numeral 1º del Artículo 277
de la Ley 1437 de 2011. El presente aviso se
tendrá que publicar por una vez, en uno (1) de
los periódicos de amplia circulación en la res-
pectiva circunscripción electoral (LA NACIÓN y/o
DIARIO DEL HUILA), y las copias de las páginas
de los periódicos en donde aparezca el aviso se
remitirán para ser agregados al expediente. Se
advierte al demandante que si no acredita las
publicaciones para surtir las notificaciones pre-
vistas en los literales anteriormente referencia-
dos dentro de los veinte (20) días siguientes a la
notificación del Ministerio Público del auto que la
ordena, se declarará terminado el proceso por
abandono y se ordenará archivar el expediente.
Se remitirá copia del presente aviso por correo
certificado al demandado a la dirección de noti-
ficación aportada en la demanda. Neiva, 21 de
Febrero de 2024. FRANKLIN NÚÑEZ RAMOS
Secretario (Hay firma)

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRA-
TIVO DEL HUILA NEIVA - HUILA CON EL FIN
DE COMUNICAR A LA PARTE DEMANDADA
E INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE EVEN-
TUALMENTE PUEDE ESTAR INTERESADA,
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN
LOS LITERALES B Y C DEL NUMERAL 1º DEL
ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE PROCED-
IMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CON-
TENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.,



■ Los gorriones recuerdan tu rostro y frecuentan los lugares donde saben que son bienvenidos. Si quieres que vuelvan, una buena idea es dejar un comedero o bebedero en tu jardín.



Esto indica que los gorriones urbanos son menos capaces de reconocer a humanos de forma individual.

¿Sabías que los gorriones reconocen a las personas?

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El gorrión común, cuyo nombre científico es *Passer domesticus*, puede verse tanto en entornos rurales como urbanos, mostrándose curioso y confiado ante la presencia humana. De hecho, estas aves tienen una gran capacidad para distinguir entre humanos. Esto quiere decir que los gorriones reconocen a las personas, sobre todo, si en el pasado han obtenido un beneficio, como alimento.

¿Cuáles son los factores que hacen que los gorriones nos recuerden? ¿Existen aspectos que fomentan este reconocimiento o se trata de una habilidad cognitiva natural de esta ave? En este

artículo, te contamos todo sobre la capacidad de estas aves de reconocer a los seres humanos.

Los gorriones y el reconocimiento visual de los humanos

Los gorriones pueden percibir detalles y memorizar rostros humanos. En este sentido, un estudio de la revista *Behavior* descubrió que prestan atención cuando los miramos directamente a los ojos, demostrando que se interesan por nosotros. Esta conexión momentánea que tenemos hace que, al igual que ocurre con los cuervos, no se les olvide con facilidad un rostro.

Además, a diferencia de los humanos, que tenemos visión binocular, muchas aves —como *Passer domesticus*— cuentan con visión monocular. Esto quiere decir que sus dos

ojos funcionan de manera independiente, permitiéndoles enfocar sus miradas en puntos opuestos.

Aunque por sí sola esta característica no sugiere una conexión directa con la capacidad de recordar a las personas, la visión monocular de los gorriones es interesante porque da cuenta de su gran agudeza visual, que hace posible el enfoque en varios detalles en simultáneo.

Reconocimiento de las voces humanas

Un equipo científico de la Universidad de Duke, en Carolina del Norte, descubrió que los gorriones cantores macho de los bosques de Pensilvania, en Estados Unidos, se comunicaban con la misma complejidad de lenguaje que los hu-

manos.

En efecto, el gorrión —una de las aves más comunes en España— puede memorizar hasta treinta minutos de cantos sin reiteraciones, ya que evita repetir sus propias melodías para atraer a las hembras. Esta peculiaridad no solo demuestra su destreza musical, sino que también subraya su capacidad para reconocer y distinguir patrones auditivos, incluso el de las voces humanas.

En resumen, los gorriones reconocen a las personas no solo al verlas, ¡también al escucharlas!

¿Cuáles son los factores que influyen en este reconocimiento?

Quizá te preguntes la razón por la que los gorriones reconocen a las personas, tanto sus rostros

como sus voces. Sin duda, estos animales hacen gala de la inteligencia de las aves —como los cuervos, cuyo cerebro tiene un cociente encefálico (CE) de 2,49, casi el mismo que el del chimpancé—. A continuación, vamos a profundizar en los factores que influyen en esta capacidad.

La urbanización o la ruralidad del entorno

Un estudio de la revista *Animal Cognition* investigó poblaciones de gorriones domésticos en diferentes zonas rurales y urbanas. El resultado arrojó que las aves rurales se mostraban con mayor confianza ante algunas personas, mientras que las aves urbanas no hacían distinción entre las personas.